

# POBREZA LABORAL

CUANDO TRABAJAR NO ES SUFICIENTE  
PARA LLEGAR A FIN DE MES



**OXFAM**  
Intermón

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>03</b>
<b>ENTENDIENDO LA POBREZA LABORAL</b> .....	<b>06</b>
<b>PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL</b> .....	<b>07</b>
Características sociodemográficas de la pobreza laboral.....	07
Características del empleo de las personas en pobreza laboral.....	11
<b>HOGARES CON PERSONAS EN POBREZA LABORAL</b> .....	<b>16</b>
Composición del hogar en situación de pobreza laboral .....	16
Intensidad de la pobreza laboral en los hogares .....	18
Ingresos del hogar .....	18
Intensidad laboral .....	19
Gastos de los hogares en situación de pobreza laboral.....	21
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>23</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>28</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>30</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>59</b>

# 1. INTRODUCCIÓN



España ha vivido en los últimos años un crecimiento económico que ha llevado el nivel de empleo a cotas históricas.

La tasa de paro, en el 11,7 %<sup>1</sup> a la realización del presente informe, se sitúa en el nivel más bajo desde 2008 y la tasa de empleo alcanza el 65,3 %<sup>2</sup> (con un crecimiento de cinco puntos en el último lustro). El crecimiento del empleo se aprecia también en las cotizaciones a la Seguridad Social, donde las más de 21 millones de personas cotizantes suponen el mejor registro de dicha estadística<sup>3</sup>.

Asimismo, la tasa de temporalidad, uno de los problemas históricos del mercado laboral español, ha caído con fuerza tras la aprobación de la reforma laboral en diciembre de 2021<sup>4</sup>. Si en 2021 la temporalidad afectaba al 25 % de personas asalariadas, en 2023 la tasa había caído hasta el 17 %, acercándose paulatinamente a la media de la Unión Europea (actualmente la distancia con la Unión Europea es de 5 puntos porcentuales, siendo esta en 2021 de 12 p.p.).

El crecimiento económico que está experimentando España en el último lustro ha contribuido, también, a reducir la desigualdad económica desde que esta alcanzara máximos en 2014, situándose ahora mismo en los mismos niveles de desigualdad que existían en España en 2008, antes de la Gran Recesión.

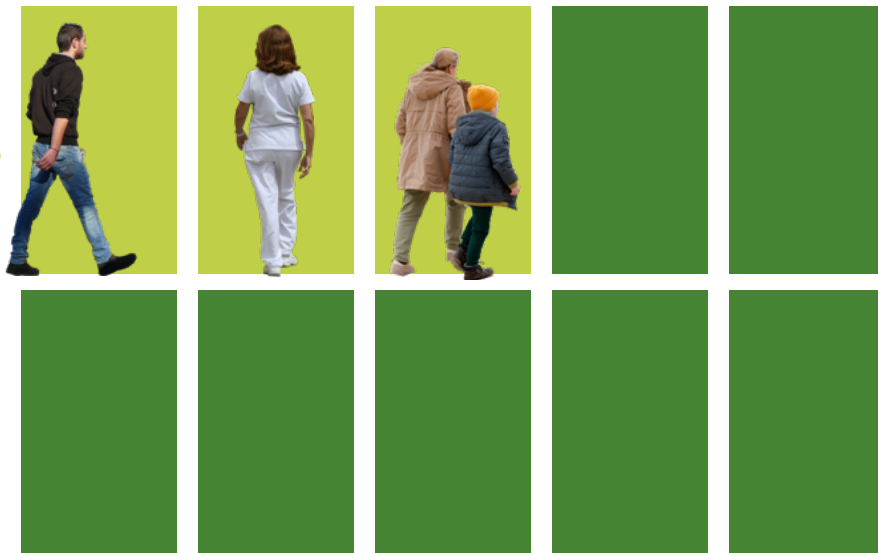
A pesar de esto, la reciente crisis de precios ha hecho que las carencias materiales sigan afectando a una de cada cuatro personas, sin apenas haber mejorado desde que comenzó la recuperación económica postpandemia (la tasa AROPE ha pasado de un 27 % en 2020 a un 26,5 % en 2023, lo que supone tan solo un punto porcentual menos que en 2017). Además, dadas las características del modelo productivo español, el crecimiento económico no se traslada por completo a una mejora de las condiciones del mercado de trabajo, por lo que la pobreza laboral apenas se ha reducido en la última década (13,6 % en 2015).

La tenue reducción de la pobreza, pese al incremento de la ocupación laboral, choca con la visión tradicional sobre la lucha contra la pobreza<sup>5</sup>. Se ha considerado que la mejor forma de reducir la pobreza es el empleo, quedando las prestaciones sociales para los colectivos más vulnerables y con más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. Sin embargo, tanto la evolución reciente de la pobreza en España, como el recorrido histórico de la pobreza laboral española, contradicen esa visión, manifestando que por sí sola la generación de empleo no es suficiente para solucionar esta problemática.

Esto se aprecia al observar la evolución de la pobreza laboral en España ya que desde 2008, -año con la pobreza laboral más baja desde que hay registros- hasta 2022, la tasa de pobreza entre personas trabajadoras nunca ha descendido del 11,7 %<sup>6</sup>. Esto significa que al menos una de cada diez personas con trabajo en España se ha encontrado en situación de pobreza durante los últimos quince años, no pudiendo llegar a fin de mes a pesar de tener un empleo dada la precariedad de este.

En 2022, con los últimos datos disponibles, la tasa de pobreza laboral en España se situó en el 11,7 % o, desde otra perspectiva, **el 29 % de las personas en riesgo de pobreza en 2022 tenía trabajo, pero dicho empleo era de tan baja calidad que era insuficiente para salir de la pobreza.**

**3 DE CADA 10  
PERSONAS EN RIESGO  
DE POBREZA EN  
ESPAÑA TIENEN UN  
EMPLEO**



Es decir, el crecimiento económico y el récord de creación de empleo no están teniendo un traslado a la calidad del empleo de una parte considerable de la población trabajadora, que sigue manteniendo unas condiciones de precariedad similar a la de años anteriores.

Así lo expresan las personas trabajadoras más precarias en la I Encuesta de Desigualdades elaborada por Oxfam Intermón<sup>7</sup>. De las personas encuestadas que se encontraban en pobreza laboral, **el 37 % manifestaban que con su salario no podían llevar una vida digna, una insatisfacción casi 20 puntos porcentuales mayor** que la manifestada por aquellas personas con trabajo que se encontraban por encima del umbral de la pobreza (el 18 % consideraba que su salario no les permitía llevar una vida digna).

“LLEGAMOS MUY JUSTOS A FIN DE MES Y PIDIENDO PRÉSTAMOS, CRÉDITOS Y ALARGANDO LA AGONÍA. AUNQUE SUENE MUY TRISTE, CON MI TRABAJO ESTAMOS COMIENDO LOS CUATRO. MI MUJER LLEVA EN PARO MUCHOS AÑOS. VAMOS TIRANDO DÍA A DÍA. HEMOS RENUNCIADO A MUCHAS COSAS, A SALIR CON AMIGOS, SALIDAS A RESTAURANTE CASI NULAS. A LO MEJOR UN PAR DE VECES AL AÑO.” MIGUEL, 54 AÑOS. TRABAJA COMO PORTERO. ESTÁ CASADO Y TIENE DOS HIJOS.

Los efectos de la pobreza laboral no solo se manifiestan en lo monetario (no poder ahorrar, no poder permitirse pagos imprevistos...), también llevan la desigualdad más allá de lo material.

Las personas que se encuentran en situación de pobreza laboral manifestaban tener una peor situación emocional: el 28 % consideraba estar poco o nada satisfecho con su vida emocional, mientras que entre quienes vivían cómodamente esta insatisfacción emocional afectaba al 20 %. Otro ejemplo se encuentra en los mayores niveles de insatisfacción con el poco tiempo libre que tienen quienes se encuentran en pobreza laboral: el 31,1 % manifestaba insatisfacción con su tiempo libre y el 35 % consideraba que el trabajo no le permitía tener tiempo de ocio suficiente. Por su parte, la insatisfacción con el tiempo de ocio entre quienes trabajaban y vivían más cómodamente era cinco puntos porcentuales menor (26,1 %) y manifestaban con menos frecuencia tener poco tiempo libre (26,4 %).

“YO, MADRE DIVORCIADA, ME HA COSTADO DIOS Y AYUDA PODER COMPAGINAR LOS NIÑOS CON EL TRABAJO. HE TENIDO QUE RECHAZAR MUCHÍSIMOS TRABAJOS. HE ESTADO TRABAJANDO CASI SIEMPRE DE NOCHE PORQUE ERA LA ÚNICA MANERA QUE TENÍA DE PODER ORGANIZARME CON ELLOS. CON EL TRABAJO, TAL COMO ESTÁ, ENTRAS, SALES, ES IMPOSIBLE CONCILIAR, IMPOSIBLE. (ELLOS) ENTRAN AL COLEGIO A LAS 9 Y SALEN A LAS 16:30, NO HAY TRABAJO EN EL QUE PUEDAS ENCARGARTE DE LLEVARLOS Y RECOGERLOS, Y CONTRATAR A ALGUIEN ES IMPOSIBLE. ECONÓMICAMENTE NO ES FACTIBLE. EL TEMA CONCILIACIÓN ES LO QUE PEOR HE VIVIDO EN MI SITUACIÓN”. SARA, 41 AÑOS. MADRE DE DOS HIJOS, TRABAJA A JORNADA COMPLETA.

Estos datos reflejan la otra cara de la desigualdad. Los efectos que tiene no llegar a fin de mes van más allá de lo económico, y se trasladan también a aquellos ámbitos que proporcionan bienestar a las personas, como el tiempo libre y el ocio.

En consecuencia, poner solución a la pobreza laboral que sufre más de una de cada diez personas trabajadoras en España es un reto de país, pues no solo ahonda las desigualdades económicas, sino que es el germen de otras crisis, como la crisis de salud mental, tal y como se recoge en el estudio "Equilibristas" de Oxfam Intermón donde se comprueba la relación entre malestar emocional y precariedad laboral entre personas jóvenes<sup>9</sup>.

Con el objetivo de dar respuesta a esta importante problemática se realiza "Pobreza laboral: cuando trabajar no es suficiente para llegar a fin de mes", un análisis innovador sobre las personas trabajadoras en situación de pobreza.

El estudio supone una actualización del conocimiento sobre esta materia en España, dado que los análisis más recientes se remontaban una década, hasta los últimos coletazos de la Gran Recesión. Otra característica relevante del informe es que trata la pobreza laboral de manera holística, explorando tanto las características sociodemográficas de las personas que la sufren (edad, nivel educativo, nacionalidad), como las laborales (sector de ocupación, tipo de jornada...). Además, el análisis no se queda en el ámbito individual, sino que recoge las peculiaridades de los hogares donde se da la pobreza laboral, por lo que permite conocer esta problemática a nivel individual y a nivel hogar. Por último, de manera innovadora, el informe va más allá del análisis descriptivo, utilizando técnicas estadísticas que permiten saber qué variables tienen más peso a la hora de determinar la pobreza laboral lo que permitirá priorizar unas medidas sobre otras a la hora de solucionar la problemática.

Este estudio, por tanto, permitirá conocer en profundidad los factores determinantes de la pobreza laboral y, por ello, diseñar políticas públicas que la atajen con mayor eficacia. En las siguientes páginas conoceremos a qué colectivos afecta más la pobreza laboral, qué tipo de empleos tienen y cómo son sus hogares, facilitando con esta información plantear respuestas que reduzcan la pobreza entre personas trabajadoras.

El análisis se divide en un primer apartado dedicado a comprender qué es la pobreza laboral para, después, conocer cuáles son las características de las personas trabajadoras en situación de pobreza y, por último, profundizar en las particularidades de los hogares que sufren pobreza laboral.

Este trabajo se ha realizado utilizando el informe "Diagnóstico de la pobreza laboral en España" realizado por Iseak para Oxfam Intermón, datos y testimonios de la I Encuesta de Desigualdades Múltiples en España de Oxfam Intermón y datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Eurostat. Para más detalles, en el capítulo final se encuentra la metodología utilizada.



## 2. ENTENDIENDO LA POBREZA LABORAL



Entender la pobreza laboral requiere saber, primero, cuál es el umbral de la pobreza. La pobreza en términos monetarios se mide estableciendo un umbral de la pobreza, una línea que se corresponde con el 60% del ingreso equivalente mediano de los hogares por debajo de la cual se considera que se está en riesgo de pobreza. Para conocer el último dato disponible de dicho umbral se ha utilizado la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 (ECV)<sup>9</sup>, lo que ha permitido saber que en 2022 el umbral de la pobreza se situó en 10.989,5€ anuales para un hogar formado por una sola persona.

La pobreza laboral, por tanto, se define como aquella que sufren las personas con trabajo y cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. Como el cálculo de la pobreza se hace por hogar, se considera pobreza laboral cuando la persona trabajadora vive en un hogar cuyos ingresos totales del hogar se encuentran por debajo de dicho umbral aplicando la tasa de equivalencia de la OCDE modificada<sup>10</sup>.

Es decir, cuando hablamos de pobreza laboral tenemos que pensar en una persona trabajadora que cobra menos de 915,79€ al mes y debe afrontar por sí misma los gastos de la vivienda, el pago de la luz, del agua, la cesta de la compra... Esta es la realidad detrás de la pobreza laboral, trabajar y no ganar lo suficiente para poder pagar los gastos más básicos y cotidianos de la vida.

Otro ejemplo de pobreza laboral sería un hogar formado por dos personas adultas, donde al menos una trabaja, y hay dos menores de edad. Si este hogar tuviera unos ingresos anuales inferiores a 23.077,95€ (o lo que es lo mismo, mantener a cuatro personas con menos de 1.923,16 € al mes) se encontraría en situación de pobreza laboral. En este caso, a los gastos básicos del mantenimiento de un hogar, como son los gastos de la vivienda, los suministros o la cesta de la compra, hay que añadir gastos relacionados con la infancia, como es el material escolar, la compra de ropa según van creciendo, actividades extraescolares para garantizar el ocio o la práctica deportiva... Vivir bajo el umbral de la pobreza obliga a hacer renuncias que condicionan el correcto desarrollo físico, psíquico y social de la infancia.

La pobreza laboral puede ser considerada individualmente, cuando se pone el foco de análisis en el perfil individual de las personas que trabajan y cuyos ingresos no alcanzan el umbral de la pobreza, como por hogares, analizando la composición y tamaño del hogar y la situación laboral de las personas adultas que forman parte de hogares en situación de pobreza.

Para conocer qué factores pesan más en la pobreza laboral es necesario profundizar en el análisis, de manera que se pueda conocer con más exactitud si la pobreza laboral se debe principalmente a las características del mercado laboral español o pesa más la composición del hogar, especialmente en lo referido a tener menores a cargo. El análisis sociodemográfico permitirá saber qué grupos de personas se ven más afectadas por la pobreza laboral según su edad, nivel educativo o lugar de nacimiento, entre otras variables.

A continuación, se divide el análisis en un primer apartado dedicado a las características de las personas trabajadoras en situación de pobreza para, después, profundizar en las características de los hogares que sufren pobreza laboral.

# 3. PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL



En el año 2022 la pobreza laboral en España afectaba al **11,7 % de la población ocupada**<sup>11</sup> o, desde otra perspectiva, **del total de personas en riesgo de pobreza, el 29 % de ellas tuvieron un empleo ese año durante al menos 7 meses**. Esto supone que para casi una de cada tres personas en situación de pobreza en España el trabajo no ha significado una solución a su situación económica, demostrando que, a pesar de los récords de creación de empleo, la calidad de este (horas trabajadas, salario/hora, temporalidad...) sigue siendo un gran problema del mercado laboral español y, por ello, que la reducción de la pobreza no puede resolverse apostando exclusivamente por la creación de empleo. Para la reducción de la pobreza y la desigualdad deben producirse reformas en el mercado de trabajo y en el sistema de protección social.

## 3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBREZA LABORAL

El análisis de las características sociodemográficas permite poner rostro a las personas que sufren pobreza laboral.

De esta forma, se comprueba que la pobreza laboral es ligeramente más frecuente entre los hombres (12,4 %) que entre las mujeres (10,7 %). Esta diferencia podría deberse a la menor participación laboral de las mujeres: dado que hay más hombres activos en el mercado laboral que mujeres<sup>12</sup>, es más probable que estos experimenten con más frecuencia la pobreza laboral. Cuando se lleva a cabo un análisis multivariante<sup>13</sup> donde se aíslan los efectos de todas las variables sociodemográficas que afectan a la pobreza laboral se comprueba que el género no es una variable determinante, pues no hay diferencias de género estadísticamente significativas, por lo que este tipo de pobreza afecta por igual a hombres y mujeres.

“TENÍA UNA EMPRESA, BUENO, ERA SOCIO DE UNA EMPRESA, NOS IBA MUY BIEN, LLEGÓ EL 2008 Y TUVIMOS QUE CERRAR Y A PARTIR DE AHÍ YA FUI INCLUSO REINVENTÁNDOME. CAMBIANDO DE TRABAJOS, YO HABÍA HECHO INTERIORISMO, HABÍA HECHO HISTORIA DEL ARTE Y BUENO, HE TRABAJADO NORMALMENTE EN FERIAS. YA LLEVO UN TIEMPO A SALTO DE MATA, ESPERANDO QUE LLEGUE EL DÍA DE LA JUBILACIÓN Y VIVIENDO DE LOS AHORROS... DE TRABAJOS TEMPORALES (...). CUANDO ALGÚN EXSOCIO, ALGÚN CONOCIDO ME LLAMA, PUES TENGO ALGÚN CONTRATILLO DE PUES IGUAL UNA SEMANA O ALGO ASÍ (...).” PABLO, 62 AÑOS. ENTRA Y SALE DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE 2008.

La siguiente conclusión que se desprende del análisis es que **la pobreza laboral aumenta con la edad**; afecta más a quienes tienen entre 45 y 59 años (una tasa de pobreza del 12,2 %), disminuyendo en los siguientes tramos de edad (11,5 % entre 30 y 45 años y 9,9 % entre 20 y 29 años). Entre otros factores explicativos para esta mayor afectación entre la cohorte más mayor podría encontrarse la *cicatriz* económica que dejó en este grupo la Gran Recesión, dadas las dificultades que han podido encontrar para *reciclarse* laboralmente y encontrar tras dicha crisis empleos de calidad<sup>14</sup>, y, por otro lado, en

la discriminación por edad que pueden sufrir las personas de más edad al buscar un empleo<sup>15</sup>. Además, hay que señalar que, aunque actualmente la población joven es la más afectada por la precariedad laboral<sup>16</sup>, el método de cálculo de la pobreza tiene en cuenta la composición del hogar por lo que esta estadística integra a aquellas personas jóvenes que, aun trabajando, no se han emancipado de su hogar familiar. Es decir, las dificultades que sufre la juventud para emanciparse producen que las personas jóvenes que consiguen emanciparse sean quienes tienen mejores condiciones laborales y, en consecuencia, los y las jóvenes en una situación laboral precaria tengan que seguir viviendo con sus padres. Por ello, es normal una menor prevalencia de pobreza laboral entre jóvenes.

En lo relativo al nivel educativo, el estudio confirma una relación fuerte e inversa con la pobreza laboral: esta disminuye según aumenta el nivel formativo de las personas trabajadoras. **Se encuentra una mayor prevalencia de pobreza laboral entre quienes solo tienen estudios primarios (20,7 %) que entre las personas con estudios secundarios (14,5 %) y, especialmente, superiores (5,5 %).**

Para constatar la robustez del nivel educativo como variable explicativa de la pobreza laboral se realiza un análisis multivariante que demuestra que tener estudios superiores reduce la probabilidad de sufrir pobreza laboral en 10 puntos, mientras que los estudios secundarios tan solo reducen esta posibilidad en 3,3 puntos comparando con quienes solo tienen un nivel formativo básico.

FIGURA 1. TASA DE POBREZA LABORAL POR COLECTIVOS



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

Como se ha comprobado, el acceso a estudios superiores es muy importante en el destino económico de las personas y por ello es uno de los factores determinantes más importantes a la hora de reducir las desigualdades. Sin embargo, la educación es uno de los elementos en los que la población en situación de pobreza laboral percibe mayor desigualdad<sup>17</sup> respecto a la percibida por las personas trabajadoras que viven más desahogadas económicamente. En este sentido, las personas en pobreza laboral manifestaron con más frecuencia (59 %) que les habría gustado seguir estudiando para tener un nivel formativo superior al alcanzado que aquellas personas trabajadoras que no se encuentran en situación de pobreza (48 %). De quienes querrían haber seguido estudiando, el 54 % de las personas en situación de pobreza laboral manifestaron que dejaron de estudiar por el coste de los estudios o por tener que ponerse a trabajar, mientras que solo manifestaron ese motivo el 45 % de quienes no sufren pobreza. Se evidencia, por tanto, que la desigualdad genera más desigualdad, dado que es esta la que provoca en mayor medida el abandono de los estudios y, a su vez, dejar de estudiar agranda la brecha de la desigualdad.

La siguiente variable de análisis es el origen de las personas trabajadoras, para lo que se comparan las tasas de pobreza laboral de quienes han nacido en España, de las personas nacidas fuera de España, pero dentro de la Unión Europea, y de aquellas que han nacido fuera de la U.E. De este análisis se concluye que el país de nacimiento es un componente clave de la pobreza laboral: **la sufren mucho más las personas extranjeras que las nacidas en España**. Mientras que quienes nacieron en el Estado español tienen una afectación por debajo de la media (9,8 %), las que nacieron en el resto de la UE sufren el doble de pobreza laboral que las nacidas en España (18,3 %). Pero, lo más alarmante, es que **se dispara la pobreza laboral entre quienes nacieron fuera de U.E.<sup>18</sup>; hasta llegar al 29,5 %, triplicando la de las personas nacidas en España**.

Cuando se realiza el análisis multivariante usando el país de nacimiento como variable independiente, se refuerza la idea de que **este es el principal factor determinante de la pobreza laboral**. Comparado con la población nacida en España, **haber nacido fuera de la Unión Europea incrementa en 16,5 puntos porcentuales la probabilidad de tener trabajo y padecer pobreza simultáneamente**, mientras que haber nacido fuera de España, pero dentro de la Unión Europea, aumenta la probabilidad de pobreza laboral en 6,9 puntos. respecto a haber nacido en el Estado español.

**“A MÍ, ACTUALMENTE, ME PREOCUPA LA ESTABILIDAD LABORAL. SIEMPRE HE TRABAJADO CON CONTRATOS TEMPORALES. LLEVO 15 AÑOS EN ESPAÑA, PERO LLEVO 8 AÑOS NADA MÁS COTIZADOS. ME PREOCUPA MI JUBILACIÓN (...) MI ESTABILIDAD ECONÓMICA, POR LOS SUELOS.” MIRIAM, 55 AÑOS. VENEZOLANA.**

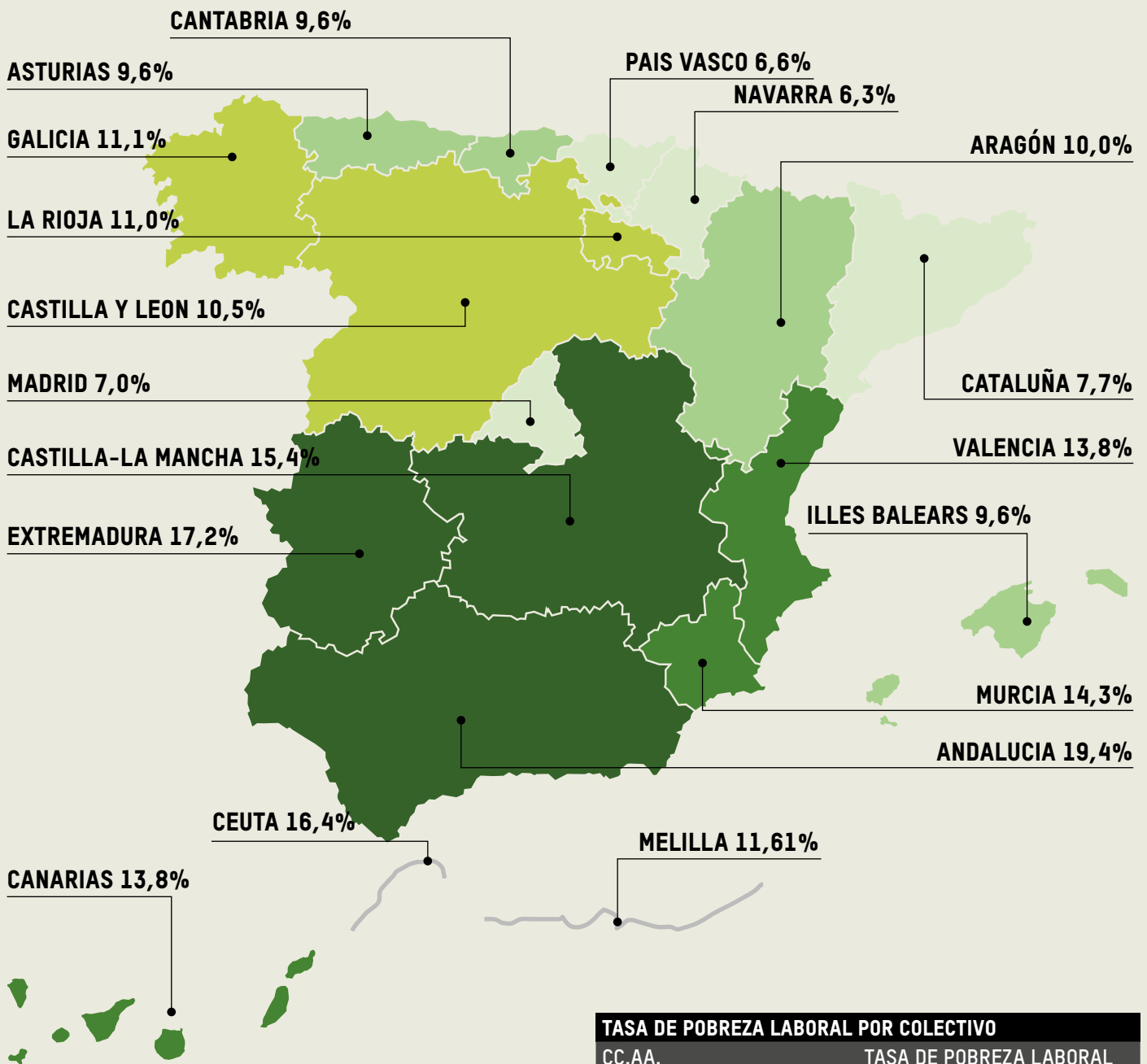
Los altos niveles de pobreza laboral entre personas migrantes constatan que este colectivo sufre múltiples desigualdades que no se quedan en lo económico. El racismo estructural, los discursos racistas, estereotipos dominantes y desinformación que vinculan la falta de empleo en España con la llegada de población migrante, solo tienen como objetivo el señalamiento y la generación de rechazo y odio, utilizando a la población migrante como chivo expiatorio frente a problemas estructurales de nuestra sociedad. La realidad es que las personas migrantes, sobre todo extracomunitarias, son el colectivo que más sufre la precariedad dentro del mercado laboral, ocupando además aquellos sectores esenciales, peor remunerados y con peores condiciones laborales

La última variable sociodemográfica que analizamos en este apartado es la zona de residencia, atendiendo tanto a si la pobreza laboral es más frecuente en entornos muy urbanizados o en zonas rurales, como viendo cuáles son las Comunidades Autónomas más afectadas por este fenómeno.

La primera conclusión que se desprende de los datos es que la pobreza laboral es sensiblemente superior en las zonas poco pobladas: frente a una incidencia del 9,9 % para entornos densamente poblados, esta sube hasta el 13 % en las zonas semiurbanas y alcanza el 16 % de incidencia en los entornos poco poblados, el mundo rural. No obstante, al realizar un análisis multivariante controlando el resto de variables sociodemográficas, el entorno urbano de residencia pierde fuerza explicativa de la pobreza laboral: si bien es significativa, pues la poca densidad de población aumenta 2,5 puntos la probabilidad de padecer pobreza laboral, no es tan determinante como el nivel educativo o el origen de nacimiento explicado anteriormente.

FIGURA 2. TASA DE POBREZA LABORAL POR CC.AA.

## TASA DE POBREZA LABORAL POR CC.AA.



TASA DE POBREZA LABORAL POR COLECTIVO	
CC.AA.	TASA DE POBREZA LABORAL
Navarra	6,3%
Pais Vasco	6,6%
Madrid	7,0%
Cataluña	7,7%
Illes Balears	9,6%
Asturias	9,6%
Cantabria	9,6%
Aragón	10,0%

TASA DE POBREZA LABORAL POR COLECTIVO	
CC.AA.	TASA DE POBREZA LABORAL
Castilla y Leon	10,5%
La Rioja	11,0%
Galicia	11,1%
Melilla	11,6%
Valencia	13,8%
Canarias	13,8%
Murcia	14,3%
Castilla-La Mancha	15,4%
Ceuta	16,4%
Extremadura	17,2%
Andalucia	19,4%

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

La segunda característica relevante del lugar de residencia de quienes sufren pobreza laboral es que predominan las CC.AA. del Levante y sur de España: Andalucía con una pobreza laboral del 19,4 % lidera negativamente la tabla, seguida por Extremadura (17,2 %), Castilla-La Mancha (15,4 %), Murcia (14,3 %) y Canarias y Valencia, ambas con una tasa del 13,8 %. En el lado opuesto, positivamente alejadas de la media, se encuentran Navarra (6,3 %), País Vasco (6,6 %), Madrid (7 %) y Cataluña (7,7 %). Al realizar el análisis multivariante controlando por la comunidad autónoma de residencia se confirma que estas tienen fuerza explicativa por sí mismas, siendo más probable sufrir pobreza laboral si se vive en las comunidades del sur y Levante peninsular o en Canarias.

Del análisis de estas dos variables residenciales se desprende que en España existen dos brechas de desigualdad territorial, primero entre el campo y ciudad y, por otro lado, por los desequilibrios económicos existentes entre el centro y norte peninsular y el resto del Estado. Las razones de que la *España vaciada* y las CC.AA. del sur y Levante español tengan más pobreza laboral se pueden explicar por el mayor peso en estas regiones de alguna de las ocupaciones laborales más afectadas por la precariedad<sup>19</sup>: agricultura, construcción u hostelería, entre otros, y que detallamos con más profundidad en el siguiente apartado.

## 3.2. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS EN POBREZA LABORAL

Una vez vistas las características sociodemográficas de quienes sufren la pobreza laboral, necesitamos conocer cómo son sus trabajos para poder plantear propuestas focalizadas dentro de las reformas del sistema productivo y el mercado laboral.

La primera conclusión que se extrae de los datos analizados es que la pobreza laboral tiene una incidencia mucho mayor entre personas autónomas. Mientras la pobreza laboral afecta a una de cada diez personas con un empleo asalariado, la tasa es notablemente mayor entre aquellas que trabajan por cuenta propia: el 27 % de las personas autónomas no superan el umbral de la pobreza. Cuando se habla de pobreza laboral en el trabajo autónomo podría tratarse de personas trabajadoras autónomas, sin empleados a cargo, con poca estabilidad de ingresos, en sectores muy precarizados y con gran competencia, tal vez incluso trabajando como “falsos autónomos” para una única empresa. No obstante, sería necesario realizar un estudio específico sobre esta materia para profundizar más y mejor en las causas que hay detrás de la pobreza laboral de este colectivo.

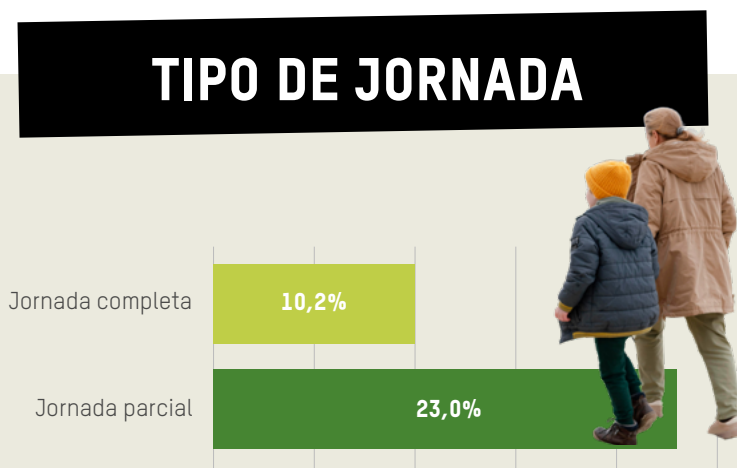
En cualquier caso y a falta de más información sobre la problemática, se evidencia que apostar por el emprendimiento, tal y como se hizo como respuesta a la Gran Recesión, esconde en realidad la precarización del empleo. En muchas ocasiones el autoempleo supone externalizar los derechos laborales y la estabilidad salarial que disfrutaban las personas empleadas, poniendo la responsabilidad de protección de las personas trabajadoras no en las empresas empleadoras, sino en la propia trabajadora autónoma, individualizando los riesgos y perdiendo capacidad de negociación colectiva.

Asimismo, poniendo el foco en el conjunto de personas asalariadas, se observa una mayor afectación de la pobreza laboral entre quienes tienen un empleo a jornada parcial que aquellas que disfrutaban de una jornada completa. Mientras que solo una de cada diez personas con un contrato a jornada completa se encuentra en situación de pobreza laboral, entre personas que trabajan a tiempo parcial la incidencia sube hasta casi afectar a una de cada cuatro personas (23 %).

**“ME GUSTARÍA MUCHO SER MADRE (...) LO QUE PASA ES QUE YO AHORA TRABAJA MEDIA JORNADA, Y COBRO UNOS SETECIENTOS (EUROS). VOY BUSCANDO COSAS, PERO NO ME SALE NADA. UN ALQUILER YA TE VALE CASI ESO. CON ESE PRESUPUESTO NO PUEDO PAGAR UN ALQUILER, MANTENER UN NIÑO, LUZ, AGUA, COMIDA Y TODO ESO. SI EL DÍA DE MAÑANA CONSIGUIERA ENCONTRAR OTRAS COSAS DE TRABAJO, NO SÉ SI CONSEGUIRÉ PAGARME UN ALQUILER (...) ME PREOCUPA ESO, EL HECHO DE NO PODER COGERME UN ALQUILER POR EL PRECIO QUE TIENE”**  
**ANA, 25 AÑOS. TRABAJA DE CAMARERA.**

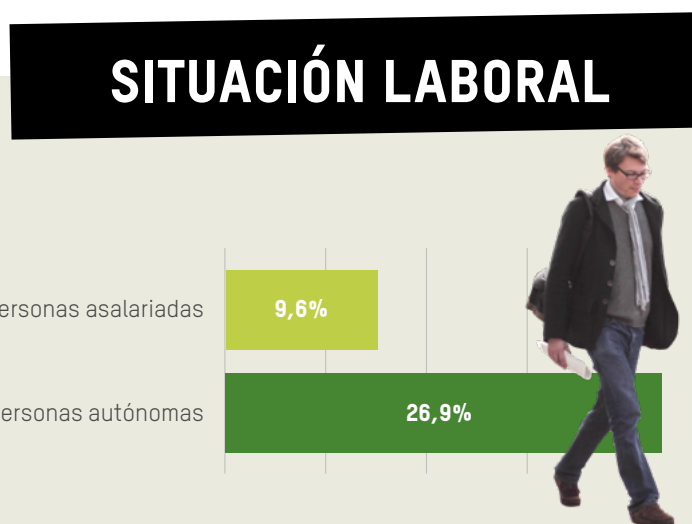
Realizando un análisis multivariante para conocer cuál de estos factores pesan más en la pobreza laboral, se comprueba que la variable vinculada al empleo más determinante en la pobreza laboral es haber tenido periodos de desempleo durante el año. De tal modo, cada mes en paro aumenta en 1,5 puntos las probabilidades de sufrir pobreza laboral. Por su parte, el autoempleo incrementa esta posibilidad en 1,2 puntos por mes trabajado en dicha situación y la jornada parcial en 0,8 puntos. Es importante señalar que, aunque puedan parecer niveles bajos, estos tres factores son acumulativos, tanto en sí mismos (por ejemplo, trabajar tres meses a jornada parcial incrementaría la probabilidad de pobreza en 2,4 puntos) como entre sí (alternar periodos de desempleo con jornadas parciales o autoempleo dispararía el riesgo de padecer pobreza laboral, por ejemplo).

**FIGURA 3. TASA DE POBREZA LABORAL, POR TIPO DE JORNADA**



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

**FIGURA 4. TASA DE POBREZA LABORAL, POR SITUACIÓN LABORAL**



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

En consecuencia, si el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a jornada completa garantiza a priori vivir por encima de la pobreza<sup>20</sup>, los altos niveles de esta se deben, en gran parte, a lo abundantes de las jornadas parciales no deseadas en el mercado laboral español (representan el 49 % de las jornadas parciales, siendo el tercer país de la Unión Europea con la peor cifra y situándose a 30 puntos de la media de la UE)<sup>21</sup>. Este tipo de jornadas parciales son la consecuencia de no poder encontrar un trabajo a tiempo completo y tiene como resultado que a pesar de trabajar no se obtengan ingresos suficientes para llevar una vida digna.

En cuanto a determinantes laborales, la última variable de interés es conocer cuáles son los sectores de actividad donde hay mayor pobreza laboral en España. A este respecto, se encuentran ámbitos de trabajo con índices muy negativos: quienes trabajan en actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como las personas empleadas como trabajadoras domésticas (en adelante trabajadoras del hogar) sufren tasas de pobreza laboral en torno al 30 %. **Es decir, tres de cada diez trabajadoras del campo y tres de cada diez trabajadoras del hogar no logran ingresos suficientes con su trabajo para salir de la pobreza.**

Además de destacar por la precariedad económica, estos dos sectores se caracterizan por tener unas condiciones laborales que vulneran los derechos de las personas trabajadoras. Así se relata en “Esenciales, pero invisibles y explotadas”<sup>22</sup>, informe elaborado por Oxfam Intermón sobre la vulneración de derechos de las trabajadoras agrícolas migrantes en la Unión Europea. Este estudio pone de manifiesto que, a las malas condiciones salariales (en muchas ocasiones se retraen de sus salarios gastos básicos como el alojamiento o el seguro médico), se suma el incumplimiento continuo de la seguridad laboral, que pone en riesgo sus vidas (trabajo a la intemperie con temperaturas extremas, intoxicaciones por falta de equipos de seguridad...), o incluso agresiones sexuales y privación del movimiento fuera del espacio de trabajo. En cuanto al ámbito del trabajo del hogar, es un sector fragmentado, con altas tasas de informalidad y mal remunerado. Según datos del INE, en 2022 las personas empleadas del hogar ingresaron de media un 48,3% menos que el total de las personas asalariadas a jornada completa. Además, es importante destacar que se trata de un sector altamente feminizado<sup>23</sup> y con una sobrerrepresentación de trabajadoras migrantes -se calcula que de las 550.000 personas empleadas en el sector la mitad son personas migrantes<sup>24</sup>- por lo que a la pobreza laboral se estaría sumando la brecha de desigualdad de género y la migración en lo que supone una triple discriminación.

**3 DE CADA 10  
PERSONAS  
TRABAJADORAS DEL  
CAMPO Y DEL HOGAR  
SE ENCUENTRAN  
EN SITUACIÓN DE  
POBREZA**



Un segundo grupo afectado por la pobreza laboral es el formado por quienes se dedican a la hostelería y construcción, con una incidencia de personas trabajadoras en situación de pobreza del 21,1 % y 19,6 % respectivamente. Nuevamente, estos sectores están afectados también por la vulneración de derechos, pues abundan en estas actividades económicas las jornadas laborales extenuantes, tanto por trabajar más horas de las legalmente posibles como por hacerlo, en muchas ocasiones, bajo temperaturas extremas.

**“ NO ESTOY CONTENTA CON LA HOSTELERÍA (...) YO, AUNQUE TENGA MEDIA JORNADA, LA HAGO PARTIDA. HAGO UN PAR DE HORAS POR LA MAÑANA Y UN PAR DE HORAS POR LA TARDE. Y CASI NO TENGO TIEMPO (...) PORQUE LLEGO A CASA, COMO, ME ESTOY UN RATO Y LUEGO A LA TARDE YA TENGO QUE VOLVER, SÓLO PARA DOS HORITAS.” ANA, 25 AÑOS. TRABAJA DE CAMARERA.**

Por último, destacan por encima de la media en cuestión de pobreza laboral los sectores dedicados a las actividades administrativas y servicios auxiliares y las actividades artísticas y recreativas con tasas por encima del 15 %. En el primer sector se incluye, entre otras, a las personas que trabajan en *call centers* y el personal de limpieza de edificios, ocupaciones de alta precariedad y bajos salarios, mientras que en el segundo engloba todas las actividades artísticas, actividades ligadas a la cultura, así como monitores deportivos y de gimnasio.

FIGURA 5. TASA DE POBREZA LABORAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD

## SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

En líneas generales, estos seis sectores destacan en su mayoría por ser empleos de baja cualificación, un alto grado de informalidad o irregularidad contractual, estacionalidad laboral y vulneración de derechos laborales. Además, sectores como el agrario, la hostelería o la construcción tienen un peso relativo importante en las regiones con mayor pobreza laboral, lo que podría explicar la especial incidencia de esta en CC.AA. como Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Canarias o Valencia<sup>25</sup>. Esto significaría que no solo es necesario dignificar las condiciones de este tipo de empleos sino que a medio y largo plazo hacen falta políticas que mejoren el tejido productivo de estas regiones para diversificar la oferta laboral y que se generen empleos de mayor calidad.

En el lado opuesto del *ranking* de sectores más alejados de la pobreza laboral se encuentran aquellos para los que se requiere una alta cualificación, como son el sector de las actividades financieras, el de información y comunicaciones, actividades profesionales y científicas y personas que trabajan en la administración pública, donde la pobreza afecta a menos del 5 % de personas ocupadas en estos sectores.

Por último, es interesante también conocer cómo perciben las personas en situación de pobreza laboral su vida profesional. Atendiendo a los datos ofrecidos por la I Encuesta de Desigualdades de Oxfam Intermón, las personas que a pesar de trabajar no superan el umbral de la pobreza, valoran su vida laboral como poco satisfactoria en un 41 % de las ocasiones, frente a un 14 % que la valoran como muy satisfactoria. Por el contrario, solo el 22 % de las personas que viven más desahogadas manifiestan estar insatisfechas con su vida laboral.

**“NO ES TAN SIMPLE COMO DEJAR EL TRABAJO Y BUSCARTE OTRO. PORQUE, POR EJEMPLO, ESTÁS EN UN TRABAJO MAL PAGADO, CON MAL AMBIENTE, MUCHAS HORAS, CON MUY POCOS DESCANSOS... ABUSOS POR TODOS LADOS. PERO TIENES UN HIJO EN CASA AL QUE TIENES QUE MANTENER Y QUE TIENE QUE COMER CADA DÍA. Y ENCONTRAR OTRO TRABAJO NO ES FÁCIL.” JAVIER, 31 AÑOS. CHILENO. DESEMPLEADO BUSCANDO ACTIVAMENTE TRABAJO. ACTUALMENTE EN SU HOGAR SOLO TRABAJA SU MUJER.**

Por ende, no sorprende que las personas en pobreza laboral valoren su satisfacción económica como poco satisfactoria (el 62 %), mientras que el 65 % de quienes no sufren pobreza valoran su situación económica personal como muy o bastante satisfactoria.

Un último dato de interés que se recoge en dicha encuesta es el relativo al pluriempleo: un 30% de las personas en situación de pobreza laboral manifiestan tener otro trabajo además del principal de manera habitual o puntual y un 45 % señalan que, aunque solo tienen un empleo, tratarían de tener un segundo trabajo de disponer de más tiempo. Es decir, la pobreza laboral es habitual incluso cuando existe más de un empleo y, además, la falta de disponibilidad de tiempo de gran parte de las personas en riesgo de pobreza les impide trabajar más para salir de la pobreza.

Es relevante destacar cómo el pluriempleo afecta también a un 23% de quienes viven por encima del umbral de la pobreza. Una cifra considerablemente alta y que podría deparar en tasas de pobreza mayores si solo contaran con un empleo. Tan solo el 46 % de la población trabajadora que vive por encima de la pobreza manifiesta no necesitar un segundo empleo, mientras que un 30 % expresa que, de poder permitírselo, trabajaría más.

**UNA DE CADA CUATRO  
PERSONAS CON POBREZA  
LABORAL TRABAJA A  
TIEMPO PARCIAL**



Como conclusión al capítulo, se puede afirmar que los principales factores sociodemográficos desencadenantes de la pobreza laboral son el país de origen y, en un segundo escalón, el nivel educativo.

Tal y como se ha visto en el análisis multivariante, haber nacido fuera de España aumenta considerablemente el riesgo de padecer pobreza laboral, muy especialmente entre quienes nacieron fuera de la Unión Europea, exigiendo respuestas políticas que garanticen la igualdad de derechos a las personas migrantes.

A su vez, el bajo nivel educativo es la segunda variable más determinante de la pobreza laboral, solo reduciéndose considerablemente la probabilidad de sufrir pobreza laboral una vez se alcanzan estudios superiores, lo que refuerza que el acceso a la educación superior es un requisito indispensable para combatir la desigualdad.

En última instancia quedaría la edad, con una ligera mayor afectación según aumenta la edad, y la densidad de población, con una prevalencia levemente mayor en zonas de baja densidad poblacional. Esta baja relevancia en el análisis multivariante de estas dos variables se debe a que, cuando se controla por nacionalidad y nivel educativo, la edad y la zona de residencia pierden fuerza, seguramente porque en muchos casos estas dos variables se solapan con nacionalidad y formación. En cuanto al género, al aislar los efectos del resto de variables, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres.

Por último, las variables estrictamente relacionadas con el empleo que condicionan más la pobreza laboral serían, por este orden, tener periodos de desempleo durante el año (y trabajar al menos siete meses para que entre en la definición de pobreza laboral), trabajar de forma autónoma y, en último lugar, trabajar a jornada parcial.

## 4. HOGARES CON PERSONAS EN POBREZA LABORAL



Dado que el fenómeno de la pobreza tiene una estrecha relación con los ingresos de los hogares en su conjunto, y no únicamente con la situación de las personas de manera aislada, tras haber realizado el perfil sociodemográfico y laboral de las personas que sufren pobreza laboral es necesario indagar en las características de los hogares al completo.

Para llevar a cabo este análisis se tratará la pobreza en hogares con personas adultas que hayan trabajado al menos siete meses y se comparará con los hogares donde las personas adultas también hayan trabajado al menos siete meses y no exista pobreza.

### 4.1. COMPOSICIÓN DEL HOGAR EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL

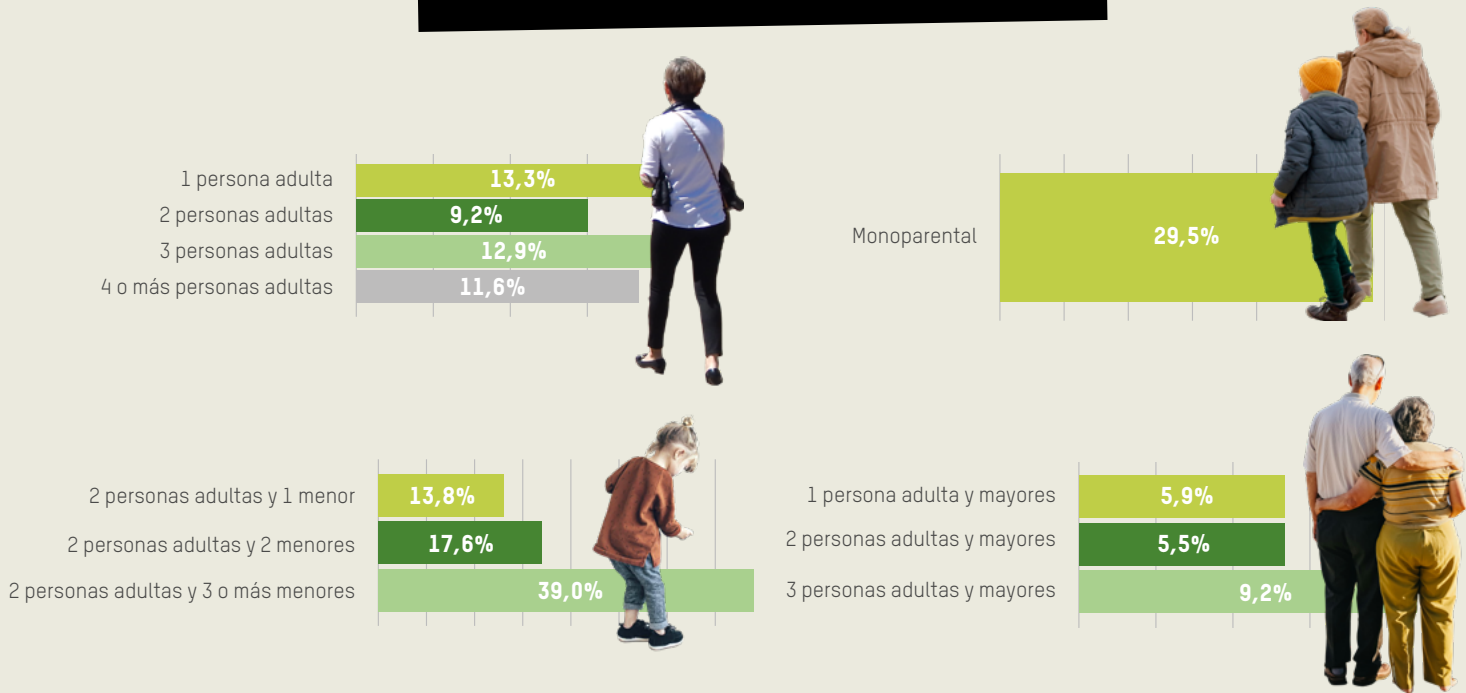
La principal conclusión al analizar la composición del hogar y su vínculo con la pobreza laboral es que esta es especialmente alta en dos tipos de hogares: en aquellos hogares formados por dos personas adultas y tres o más menores y los formados por hogares monoparentales (el 75 % de estos hogares tienen como referente adulto a una mujer). En el primer caso, el 39 % de los hogares con tres o más menores se encuentran en pobreza laboral, mientras que en el segundo la tasa de pobreza laboral es del 29 %.

Por poner en perspectiva estos datos, esto significa que, a pesar de estar trabajando, uno de cada tres hogares monoparentales y cuatro de cada diez hogares con tres o más menores a cargo donde al menos una persona adulta trabaja se encuentran en situación de pobreza.

Además, la pobreza laboral en hogares formados por dos personas adultas y dos menores también es alta un 17,6 %, especialmente al compararla con los hogares sin menores.

FIGURA 6. TASA DE POBREZA LABORAL POR TIPO DE HOGAR

# TIPO DE HOGAR



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

Profundizando en este análisis, se concluye que por cada menor adicional en el hogar el umbral de la pobreza aumenta aproximadamente en 3.300€. O desde otro punto de vista, para un hogar de dos personas adultas justo por encima del umbral de la pobreza los ingresos deberían aumentar en 275€ al mes por cada menor para no caer en situación de pobreza. Por tanto, en lo relativo al tamaño del hogar se puede afirmar que la pobreza laboral aumenta según aumenta la presencia de menores en los hogares haciendo más relevante si cabe prestaciones a la infancia para resolver esta problemática.

A pesar de la mayor frecuencia de la pobreza laboral en hogares con menores que en los formados únicamente por personas adultas, es importante considerar la situación de pobreza laboral de los hogares formados por una única persona adulta, ya que alcanza tasas elevadas (13,3 %). Además, este tipo de hogares constituyen el 17,6 % de hogares en situación de pobreza laboral en España. Es decir, aunque no tengan la tasa más elevada (que corresponde a hogares con más de tres menores a cargo y monoparentales), son el tipo de hogar más habitual en situación de pobreza laboral.

El análisis multivariante realizado permite confirmar que **la presencia de menores es el factor más importante para explicar la pobreza laboral en los hogares**. Respecto de un hogar sin menores, el primer menor produce un incremento en la probabilidad de sufrir pobreza laboral de 4,6 puntos, el segundo menor suma otros 4 puntos a esta probabilidad y, el tercero, dispara en 7,6 puntos adicionales la probabilidad de que el hogar se encuentre en pobreza laboral hasta acumular un total de 16 puntos más de riesgo de padecer pobreza que un hogar sin menores a cargo.

Además, el análisis multivariante también confirma el mayor riesgo de pobreza de los hogares unipersonales que aquellos formados por más de una persona adulta. Los hogares donde conviven dos personas adultas tienen casi 13 puntos menos de probabilidad de encontrarse en situación de pobreza laboral que los unipersonales, y los formados por tres personas adultas reducen el porcentaje en 15 puntos.

De este modo, se observan tres patrones en la pobreza laboral. Afecta más a los hogares con más menores a cargo, a los hogares monoparentales y a los hogares formados por una única persona adulta, lo que muestra que no existen medidas únicas para combatir la pobreza laboral, pues son colectivos con particularidades muy diferentes entre sí.

## 4.2. INTENSIDAD DE LA POBREZA LABORAL EN LOS HOGARES

La pobreza monetaria no es igual de severa en todos los hogares en situación de pobreza laboral, sino que el nivel de ingresos varía entre estos alejándoles o acercándoles al umbral de la pobreza. Medir cuán distantes está cada tipo de hogar de salir de la pobreza es importante para analizar el tipo de medidas que den solución a esta problemática, dado que pueden intervenir circunstancias diferentes según el tipo de hogar.

De esta forma se constata que los hogares en situación de pobreza laboral formados por dos personas adultas y tres o más menores no solo sufren las tasas de pobreza laboral más altas (39%), sino que también dicha pobreza es más intensiva que la del resto de hogares: sus ingresos medios son un 37 % inferiores al umbral de la pobreza. Dicho de otra forma, los ingresos medios de estos hogares alcanzan solo el 63 % de la cuantía que supone el umbral de la pobreza, es decir, un hogar formado por dos personas adultas y tres menores ingresa de media 1.384€ al mes, necesitando ingresar 813€ adicionales cada mes para salir de la pobreza. La intensidad de la pobreza decae cuando disminuye la presencia de menores en los hogares: 28,8 % los hogares formados por dos personas adultas y dos menores y 24,4 % cuando hay dos personas adultas y un solo menor.

Seguidamente, en cuanto a intensidad de la pobreza se refiere, se encuentran los hogares unipersonales, que están a un 36 % de distancia del umbral de la pobreza. Cuando aumenta la presencia de personas adultas, sin hacerlo la de menores, la intensidad se reduce (31 % dos personas adultas, 26 % los formados por tres) No obstante, los hogares formados por personas adultas sufren tasas de pobreza laboral cercanas a la media nacional, por lo que sufren con menos frecuencia la pobreza laboral que los hogares con menores, aunque en su caso esta sea de mayor intensidad.

En último lugar se encuentran los casos de hogares monoparentales, cuyos ingresos se encuentran un 27 % por debajo del umbral de la pobreza.

## 4.3. INGRESOS DEL HOGAR

Comprender la pobreza laboral requiere, también, conocer el origen de los ingresos de un hogar, que no tienen por qué provenir en su totalidad de la actividad laboral, sino también de prestaciones, becas o pensiones, entre otros. De esta forma se puede determinar la dependencia de los hogares de unos u otros tipos de ingresos.

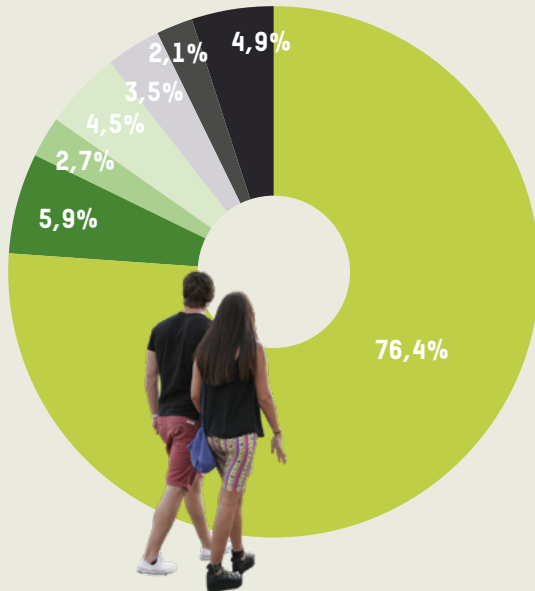
Para hacer este análisis comparamos la estructura de ingresos de los hogares en situación de pobreza laboral respecto de aquellos hogares que no lo están. El primer resultado de esta comparación es que los ingresos salariales de los hogares con pobreza laboral suponen un porcentaje menor que en los hogares sin pobreza, aunque en ambos casos el salario es la principal fuente de ingresos. Así, para un hogar sin pobreza los salarios suponen el 76 % de sus ingresos, mientras que para los hogares con pobreza el salario solo alcanza el 58 % de los ingresos totales. Por el contrario, los ingresos de los hogares en pobreza laboral son más dependientes de aquellos provenientes del autoempleo (16 % frente al 6 % en los hogares sin pobreza).

Además, las prestaciones por desempleo tienen un peso relevante en los hogares con pobreza laboral (6,5 % vs 2,7%), lo que se puede explicar por una menor intensidad laboral y menos estabilidad en el mercado de trabajo. A su vez, las becas y ayudas alcanzan el 7,1 % de los ingresos de los hogares en situación de pobreza laboral, frente a apenas el 2 % en aquellos sin pobreza, mientras que las prestaciones de carácter asistencial tienen un peso similar en ambos tipos de hogares (3,2 %-3,5 %).

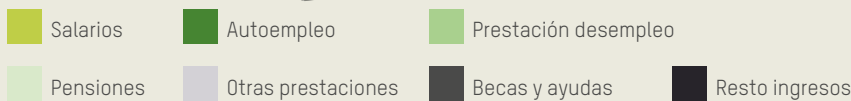
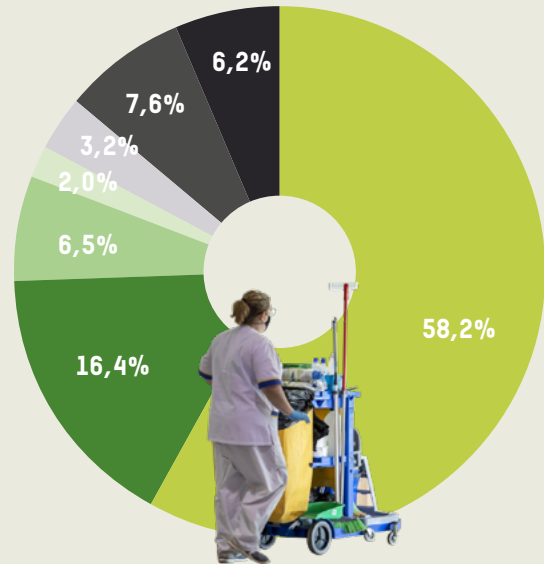
FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, POR TIPO DE INGRESOS

## TIPO DE INGRESOS

### HOGARES EN SITUACIÓN DE NO POBREZA LABORAL



### HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

Al observar el peso de cada tipo de ingreso según la composición del hogar se obtienen datos interesantes. Por ejemplo, los ingresos de hogares unipersonales son en los que menor peso tienen las rentas del trabajo (41 %) y mayor las prestaciones (8 %), cuando los ingresos de hogares unipersonales sin pobreza los constituyen en un 76 % los salarios y solo en un 2% las prestaciones. Los ingresos salariales ganan presencia en los hogares en situación de pobreza laboral según aumenta el número de personas adultas y, también, cuando aumenta el número de menores a cargo, aunque en este último caso también aumenta la *dependencia* de ingresos provenientes de prestaciones.

## 4.4. INTENSIDAD LABORAL

La diferente composición de los ingresos de los hogares con pobreza laboral frente a los que no sufren pobreza, lleva el foco del estudio hacia la intensidad laboral. Es decir, la baja proporción salarial en el cómputo de ingresos se tiene que explicar por trabajar, en proporción, menos horas de las posibles que un hogar sin pobreza laboral.

Para realizar este análisis se atiende a la situación laboral de todas las personas adultas en el hogar para conocer el porcentaje de tiempo que pasan trabajando como asalariadas, en autoempleo o en paro.

Así, se observa que los hogares con pobreza laboral se encuentran en situación de desempleo durante el 37 % del tiempo disponible para trabajar<sup>26</sup> (en hogares sin pobreza esta cifra es tan solo del 22 %). Además, los hogares en situación de pobreza laboral dedican el 20 % del tiempo al empleo autónomo y un 15 % a jornadas parciales, mientras que la distribución del tiempo en los hogares sin pobreza es del 8 % en trabajo autónomo y otro tanto en jornadas parciales.

En consecuencia, la jornada completa en los hogares en situación de pobreza laboral es menos habitual que en los hogares sin pobreza. En los primeros representa el 28 % del tiempo de trabajo, menos de la mitad que el que ocupa en los segundos (61 %).

“TENGO MI TRABAJO A MEDIA JORNADA SIEMPRE QUE NO ME ECHE Y ESTOY ESTUDIANDO POR LAS TARDES. APARTE COMPRO Y VENDO COSAS, LAS COMPRO BARATITAS Y LAS VENDO UN POCO MÁS CARAS. ME VOY GANANDO UN PORCENTAJE Y SIEMPRE INTENTANDO DIVERSIFICAR, QUE TODOS LOS INGRESOS NO DEPENDAN DE UNA SOLA FUENTE DE INGRESOS, PORQUE SI ME FALLA ESA FUENTE DE INGRESOS, ME QUEDO SIN COMER.” LARA, 41 AÑOS. TRABAJADORA DEL HOGAR Y CUIDADOS. MADRE DE DOS HIJOS.

FIGURA 8. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE PARA TRABAJAR, POR SITUACIÓN LABORAL



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

Esto evidencia que, en lo relativo al empleo, la principal causa que explica la pobreza laboral es la baja intensidad laboral (se trabajan menos horas de las que podrían trabajarse ya sea por estar en paro varios meses al año o trabajar a jornada parcial) y la mayor frecuencia de autoempleo.

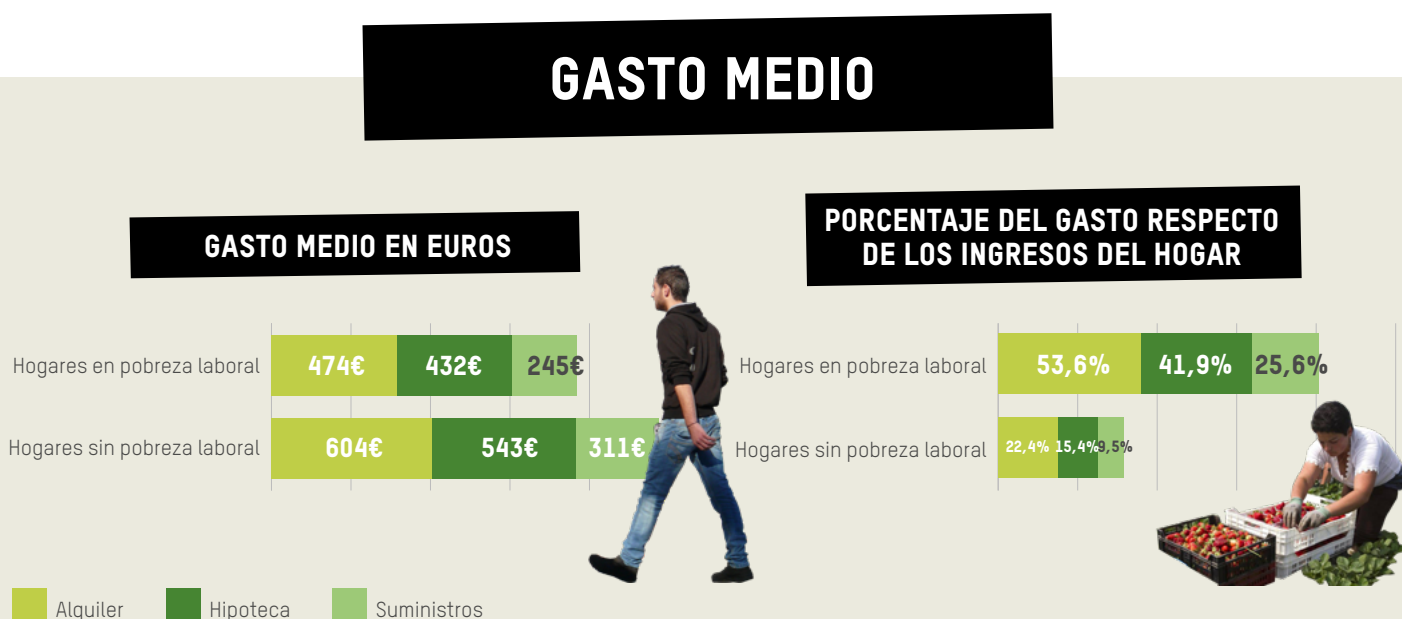
Así lo confirma el análisis multivariante que se ha llevado a cabo: comparado con los hogares donde las personas adultas tienen empleos a jornada completa, el empleo a jornada parcial o el autoempleo aumentan la probabilidad de sufrir pobreza entre 20 puntos y 30 puntos respectivamente (en función de la composición del hogar), mientras que los periodos de desempleo incrementan la pobreza laboral entre un mínimo de 27 puntos (hogares unipersonales) y un máximo de 59 puntos (hogares de dos personas adultas con menores).

## 4.5. GASTOS DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL

En los últimos cuatro años España ha experimentado una fuerte subida de precios que ha impactado en la capacidad adquisitiva de los hogares, y que se ha sumado a las cada vez más difíciles condiciones de acceso a una vivienda, en un mercado inmobiliario que se tensiona año tras año, acumulando diez años consecutivos de intensa subida de precios<sup>27</sup>.

Por estas razones se ha llevado a cabo un análisis adicional para conocer mejor la pobreza laboral de los hogares centrado en la composición del gasto de los hogares.

FIGURA 9. GASTO MEDIO POR CONCEPTO, EN EUROS Y SOBRE EL INGRESO DEL HOGAR (%)



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

En primer lugar, destaca que los hogares con pobreza laboral residen con más frecuencia de alquiler (34 %) que en una vivienda de su propiedad con la hipoteca viva (24 %). En contraposición, en los hogares sin pobreza el dato se da la vuelta: el 20 % reside de alquiler y el 36 % están hipotecados.

Esta mayor relevancia del alquiler como opción residencial entre los hogares con pobreza laboral conlleva que estos se ven más afectados por la constante subida de precios del alquiler que se está dando en España y por tanto la crisis de la vivienda contribuye a ampliar las brechas de desigualdad existentes.

Este mayor impacto de la vivienda de alquiler en los hogares en situación de pobreza laboral no solo tiene consecuencias monetarias, también genera inestabilidad en las vidas de estos hogares. Por ejemplo, en el último año el 13,4 % de los hogares con pobreza laboral han tenido que cambiar de vivienda por motivos económicos, 6 puntos porcentuales más que los hogares que viven por encima del umbral de la pobreza<sup>28</sup>.

**“YO ESTOY ALQUILANDO UNA HABITACIÓN. ELLA SE QUEDA EN SU TRABAJO. PERO HACE TRES MESES ATRÁS PERDIMOS LA VIVIENDA POR LA FALTA DE INGRESOS. ESTUVE VIVIENDO EN UNA TIENDA DE CAMPAÑA DURANTE UN MES Y MEDIO.” JAVIER, 31 AÑOS. CHILENO. DESEMPLEADO BUSCANDO ACTIVAMENTE TRABAJO. ACTUALMENTE EN SU HOGAR SOLO TRABAJA SU MUJER.**

Detrás de esta mayor movilidad forzosa por cuestiones económicas de los hogares en pobreza laboral se encuentra el mayor esfuerzo que hacen estos hogares para sufragar los costes de su vivienda. Mientras que un hogar sin pobreza destina a la vivienda entre el 22 % (cuando viven de alquiler) y un 15 % de su salario (cuando viven hipotecados), los hogares en situación de pobreza laboral destinan entre el 42 % de su salario si su vivienda tiene cargas hipotecarias y un 54 % cuando viven de alquiler. De este modo, los hogares en situación de pobreza laboral hacen el doble de esfuerzo para pagar su vivienda y son más vulnerables a la subida de precios del alquiler.

Otro efecto de la subida de precios se encuentra en que los hogares en situación de pobreza laboral dedican un 25 % de sus ingresos al pago de los suministros (luz, agua, gas...) y que seis de cada diez hogares en situación de pobreza laboral han tenido que reducir su consumo de suministros por no poder permitírselo<sup>29</sup>.

Esto supone que el conjunto de gastos en la vivienda (alquiler/hipoteca + suministros) de un hogar en situación de pobreza laboral sea entre el 67 % (hogares hipotecados) y el 79 % (hogares en alquiler) de los ingresos totales, lo que por ejemplo supone que afrontar un gasto imprevisto solo sea posible renunciando a gastos esenciales como podría ser la alimentación.

En contraste, un hogar sin pobreza dedica al total de gastos relacionados con la vivienda entre el 25 % y el 32 % de sus ingresos, permitiéndoles vivir con mayor holgura económica.

Esto produce que se den grandes divergencias en la capacidad de ahorro entre unos y otros hogares<sup>30</sup>: el 65 % de los hogares que viven sin pobreza tienen capacidad de ahorrar dinero mes a mes, frente al 36 % de los hogares bajo el umbral de la pobreza. Esto supone que los hogares en situación de pobreza laboral se encuentren más desprotegidos ante posibles crisis económicas o que, ante un mercado de la vivienda donde es más asequible la compra que el alquiler, este tipo de hogares no puedan afrontar la entrada de la compra de una vivienda.

Además, ante la presión inflacionaria renunciar a ciertos servicios sanitarios (como la atención dental, la psicológica o la compra de unas gafas, entre otros) es mucho más frecuente para hogares con pobreza laboral (55,3 % afirman haber tenido que renunciar alguna vez a estos servicios en el último año) que para aquellos que no la sufren (41,1 %), habiendo una diferencia de 14 puntos porcentuales<sup>31</sup>.

**EL 55,3% DE LOS HOGARES  
CON POBREZA LABORAL HAN  
TENIDO QUE RENUNCIAR A  
SERVICIOS SANITARIOS EN EL  
ÚLTIMO AÑO.**

**1 DE CADA 4 ACUDE A  
SERVICIOS SOCIALES U ONGS**



Por último, esta mayor vulnerabilidad de los hogares en pobreza laboral frente a la subida de precios se manifiesta en la frecuencia con la que acuden a pedir ayuda a los servicios sociales y las ONG (uno de cada cuatro hogares en situación de pobreza laboral) frente al 13 % de hogares sin pobreza que acuden a los servicios sociales o el 16 % de estos que acuden a una ONG a pedir ayuda<sup>32</sup>.

# 5. CONCLUSIONES



Cómo se ha ido explicando a lo largo del informe, el crecimiento económico de los últimos años no está beneficiando a toda la población; en el país los datos positivos de la economía no se traducen en mejoras en la calidad de vida de todas las personas. Esta realidad pone de manifiesto que existen problemas estructurales que no están resueltos y urge que se aborden bajo un enfoque integral con mirada de largo plazo. Las debilidades del sistema productivo afectan a condiciones laborales y sectores económicos, pero, sobre todo, afectan a personas y hogares.

Uno de esos problemas estructurales es la pobreza laboral. La generación de empleo se asienta, en algunos casos, en la precarización de muchas personas trabajadoras como consecuencia del débil tejido productivo de la economía española y las características del mercado laboral. Solo así se explica que España viva de forma crónica con tasas de pobreza laboral de más del 10 % y que casi una de cada tres personas en situación de pobreza esté trabajando.

No obstante, no hay una única variable que explique la pobreza laboral en España, sino que son un conjunto de variables de diferente naturaleza que determinan esas realidades:

- Variables demográficas: edad, nivel de estudios, lugar de residencia y país de nacimiento.
- Variables en función del sector de actividad: agricultura, construcción, hostelería, trabajo del hogar, entre otros.
- Variables de carácter laboral: de jornada (jornadas completas frente a parciales) y tipo de ocupación (personas asalariadas frente a autónomas).
- Variables del hogar: tamaño del hogar, número de personas adultas, número de menores, entre otros.

Todas ellas interaccionan entre sí agravando el impacto de la pobreza laboral.

# VARIABLES QUE EXPLICAN LA POBREZA LABORAL

## VARIABLES DE CARÁCTER LABORAL

De jornada (jornadas completas frente a parciales) y tipo de ocupación (personas asalariadas frente a autónomas).

## VARIABLES DEL HOGAR

Tamaño del hogar, número de personas adultas, número de menores, entre otros.

## VARIABLES EN FUNCIÓN DEL SECTOR DE ACTIVIDAD

Agricultura, construcción, hostelería, trabajo del hogar, entre otros.

## VARIABLES DEMOGRÁFICAS

Edad, nivel de estudios, lugar de residencia y país de nacimiento.

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

Si nos fijamos en las variables de carácter sociodemográfico, hemos constatado que la pobreza laboral afecta más a las personas de mayor edad. Las personas mayores de 50 años (tasa de pobreza laboral del 12,2 %), cuyos empleos tradicionales desaparecieron en la Gran Recesión, no se han podido recualificar y encuentran más dificultades para encontrar trabajos dignos en la que debe ser su última etapa laboral antes de la jubilación. Otra variable de carácter demográfico que explica la pobreza laboral es el nivel de estudios, pues esta afecta más a los niveles formativos más bajos (tasa de pobreza laboral del 20 % entre personas con estudios primarios, cuatro veces más que entre la población con estudios superiores). Nos encontramos, por tanto, que las personas con menor nivel de estudios solo encuentran oportunidades laborales en los sectores menos cualificados, en los empleos más precarios, que les abocan a la pobreza laboral.

Ambas problemáticas (el bajo nivel de estudios y la baja cualificación entre personas trabajadoras de más de 50 años) pueden resolverse afrontando **la reforma de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) y la Garantía Juvenil+ (GJ+) que contempla la Ley 2/2023, de 28 de febrero, de Empleo y aplicando la Resolución del Consejo de la Unión Europea sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos 2021-2030 y la recomendación del Consejo de la Unión Europea 2022/C 243/03 relativa a las cuentas de aprendizajes individuales**. Las PAEs deben mejorar atendiendo a la evidencia que pone el foco en la mejora de la tutorización y orientación, ofreciendo formaciones integrales ajustadas a las necesidades del mercado de trabajo y la realidad de cada caso. Las PAEs no solo deben llegar a las personas desempleadas, también deben contribuir a la formación continua de las personas con empleo, permitiendo que aquellas personas con trabajos precarios se recualifiquen y puedan acceder a trabajos con mejores condiciones. A su vez, GJ+ es la única salvaguarda para aquellas personas jóvenes que abandonaron sus estudios. Atajar la baja formación de la juventud en el presente, antes de que esta se cronifique con el paso del tiempo, es la mejor herramienta contra la precariedad y la pobreza laboral del futuro.

A nivel territorial, en algunas zonas del país, la pobreza laboral evidencia las debilidades del modelo productivo español basado en el sector servicios de poco valor añadido. Existe más pobreza laboral en entornos poco poblados que en zonas urbanas, siendo la España vaciada la más vulnerable. Por comunidades autónomas se constata que existe mayor pobreza laboral en Andalucía, Extremadura, Castilla – La Mancha, Murcia, Canarias y Valencia que en el resto del país, regiones donde las ocupaciones que más sufren la pobreza laboral (agricultura, hostelería, construcción) tienen mayor peso en el tejido productivo. La reflexión sobre el modelo productivo y las necesidades de inversión de la economía española deben tener en cuenta la situación de cada territorio, asegurando que las oportunidades que se derivan de las transiciones ecológica y digital lleguen con más fuerza a las zonas más vulnerables.

Sin embargo, la variable demográfica más determinante a la hora de comprender la pobreza laboral es el país de nacimiento.

La pobreza laboral afecta más a quienes no han nacido en España, especialmente a aquellas personas procedentes de fuera de la Unión Europea. Si bien las personas migrantes se verían beneficiadas por las reformas legales del mercado de trabajo o las PAEs, creemos que son necesarias medidas específicas para este colectivo, dado que triplica la tasa de pobreza laboral respecto a la media nacional.

Cuando se cruza la variable origen con las variables laborales nos encontramos que las personas migrantes están ocupadas con mayor frecuencia en alguno de los sectores de actividad más precarios, como son la agricultura o el trabajo del hogar.

Es especialmente preocupante la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar, sector de actividad donde la pobreza laboral afecta a tres de cada diez personas y que está atravesado por las desigualdades de género y, también, de origen. A pesar de los avances en torno al proceso de trasposición del Convenio 189 de la OIT y el desarrollo reglamentario previsto en el RDL 16/2022 para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, es necesario seguir avanzando en el desarrollo normativo que permita garantizar plenos derechos laborales para este colectivo de trabajadoras. Entre diferentes medidas, es necesario equiparar los derechos laborales y de seguridad social de las trabajadoras de hogar a la situación del resto de las personas asalariadas con relación a las indemnizaciones por despido, el control de los límites de jornada laboral, el reconocimiento de las horas extraordinarias, la protección frente a las agencias de colocación y empresas de servicios y plataformas, o la puesta en marcha de un sistema de cotización para la jubilación según el salario real, entre otros aspectos.

También son alarmantes las situaciones de explotación, vulneración de derechos y falta de acceso a servicios básicos que viven las personas migrantes trabajadoras agrícolas. Tal y como relatamos en “Esenciales, pero invisibles y explotadas”<sup>33</sup>, las personas migrantes que trabajan en este sector enfrentan mucha inestabilidad, contratos de corta duración que pueden ser rescindidos fácilmente por el mal tiempo o enfermedades, sin cobrar horas extras, con salarios inferiores al mínimo interprofesional y detrayendo del sueldo cantidades exorbitantes por servicios básicos. Ante la necesidad de asegurar sus derechos laborales resulta imperativo trasponer la Directiva Europea de Debida Diligencia y Sostenibilidad de las Empresas sin demora, fortaleciendo elementos de la misma para garantizar su eficacia a favor de las personas y el planeta.

Además, en muchas ocasiones la pobreza laboral que sufren las personas migrantes se deriva de la total ausencia de derechos legales por su situación de irregularidad, trabajando sin contrato y, por ello, expuestas más que nadie a la explotación laboral. Es necesario acabar con la discriminación que sufren las personas migrantes en el mercado laboral, para lo que se hace imprescindible aprobar la Proposición de Ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España, conforme a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), apoyada por más de 900 colectivos y organizaciones muy diversas y más de 700.000 ciudadanos y ciudadanas. También hay que acelerar la homologación y convalidación de titulaciones obtenidas en el extranjero, dado que el no reconocimiento de estas condena a muchas personas migrantes a la sobrecualificación laboral y el trabajo precario.

De acuerdo a las características del mercado laboral, el informe señala que **una de cada cuatro personas con contratos a jornada parcial y personas con trabajo autónomo sufren pobreza laboral**, más del doble que quienes trabajan a tiempo completo y como asalariadas.

Para combatir la pobreza laboral que provocan las jornadas parciales **es necesario atajar la parcialidad no deseada** y las jornadas parciales que, por abuso de horas extra, son de facto jornadas casi completas, pero sin la cobertura total de derechos. Por ello, es urgente cumplir con la obligación que tiene el Estado español de trasponer de forma garantista para con las personas trabajadoras con contrato parcial, la normativa europea recogida en la Directiva (UE) 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea. **España tiene el mandato legal de adaptar al ordenamiento jurídico español esta norma antes del 15 de noviembre de 2024**, fecha tras la cual nos exponemos como país a ser sancionados

por no dar la protección necesaria a las personas trabajadoras con contrato parcial. Trasponer la Directiva europea para causificar las condiciones y necesidades de las contrataciones parciales y habilitar un mecanismo para consolidar las horas complementarias frecuentes de quienes tienen jornadas parciales, podría ayudar a reducir con rapidez la pobreza laboral en este colectivo dado que, al convertirse su contrato en uno a jornada completa, se incrementarían y estabilizarían sus ingresos.

En la misma línea, hay que señalar que la pobreza laboral que afecta a las **personas autónomas** es producida por la falta de protección y derechos laborales que sufre gran parte de este colectivo. Detrás del ideal del emprendimiento se esconden realidades precarias, vulnerables, personas que optan por el autoempleo precario ante la imposibilidad de encontrar un contrato digno. Por ello, es importante escuchar a las organizaciones del trabajo autónomo para que estas sean partícipes de las reformas que necesita el sector para garantizar una protección social igual a la que disfrutaban las personas asalariadas. En este sentido, avanzar hacia un sistema de cotizaciones por ingresos reales, reconocer el derecho al subsidio de desempleo o habilitar ayudas para el pago del alquiler de locales y afrontar el coste de suministros como la luz, es esencial para que la escalada de precios no ponga más presión en la sostenibilidad de sus proyectos de trabajo.

Analizando el fenómeno a través de la variable de "tipo o sector de actividad", destacan también por sus altos niveles de pobreza **ocupaciones con mucha precariedad, como son la construcción o la hostelería, que se suman a la agricultura y el trabajo del hogar previamente mencionados**. A corto plazo, las medidas sobre la reforma de la contratación parcial ya descritas mejorarán su situación laboral, pero no suponen una solución estructural. Es igualmente importante que haya una agenda país orientada a invertir, mejorar y transformar el tejido productivo español, incorporando en dicha transformación las oportunidades de la transición ecológica y digital y teniendo en cuenta la economía del cuidado. Sin este tipo de medidas de carácter estructural y de medio y largo plazo, no se logrará hacer frente al conjunto de causas que hay detrás de la pobreza laboral.

Por último, en cuanto a la variable de cómo están conformados los hogares, la pobreza laboral aumenta considerablemente cuando se incrementa el número de menores en el hogar y disminuye cuando crece el número de personas adultas en los hogares. Aunando ambos factores determinantes de la pobreza laboral (pocas personas adultas y menores en el hogar) se encuentran los hogares monoparentales, donde convive una única persona adulta y menores (en el 75% de esos hogares la persona adulta es una mujer) que sufren también elevadas tasas de pobreza laboral.

La pobreza infantil, actualmente afectando al 28,5 % de niños y niñas de España, no puede esperar a que mejoren las condiciones laborales. Por eso es necesario desarrollar la protección a la infancia. Se ha comprobado que, por cada menor en el hogar, es necesario incrementar la renta en 275€ al mes para evitar que el hogar se sitúe por debajo del umbral de la pobreza, por lo que las ayudas a la infancia deben converger hasta esa cantidad para asegurar que se reduce la pobreza infantil mientras se implementan las fórmulas que mejoren el empleo en España.

Del mismo modo que las ayudas a la infancia son fundamentales para atajar la pobreza infantil derivada de la precariedad laboral, es necesario reflexionar sobre el papel que deben jugar las prestaciones para acabar con la pobreza laboral y, más concretamente, sobre la compatibilidad de estas con el empleo. En España, actualmente, la compatibilidad de estos dos elementos es escasa, con algunos ejemplos en las rentas de garantía de ingresos autonómicas en Euskadi y Navarra o, en algunos supuestos, el Ingreso Mínimo Vital. Sin embargo, estos no son programas específicos orientados a complementar los salarios con prestaciones, por lo que su alcance y presencia representa solo una mínima parte del conjunto del sistema de protección social en España. Por el contrario, mecanismos que compatibilizan salarios y prestaciones sí existen en el 75 % de los países de la OCDE, de forma que en esos estados el sistema de protección complementa los bajos salarios con el objetivo de reducir la vulnerabilidad laboral. Por ello, ante la cronificación de la pobreza laboral en España, que no ha estado por debajo del 10 % desde que hay registros, se vuelve necesario reflexionar sobre este tipo de propuestas en el marco de la mejora del estado de bienestar.

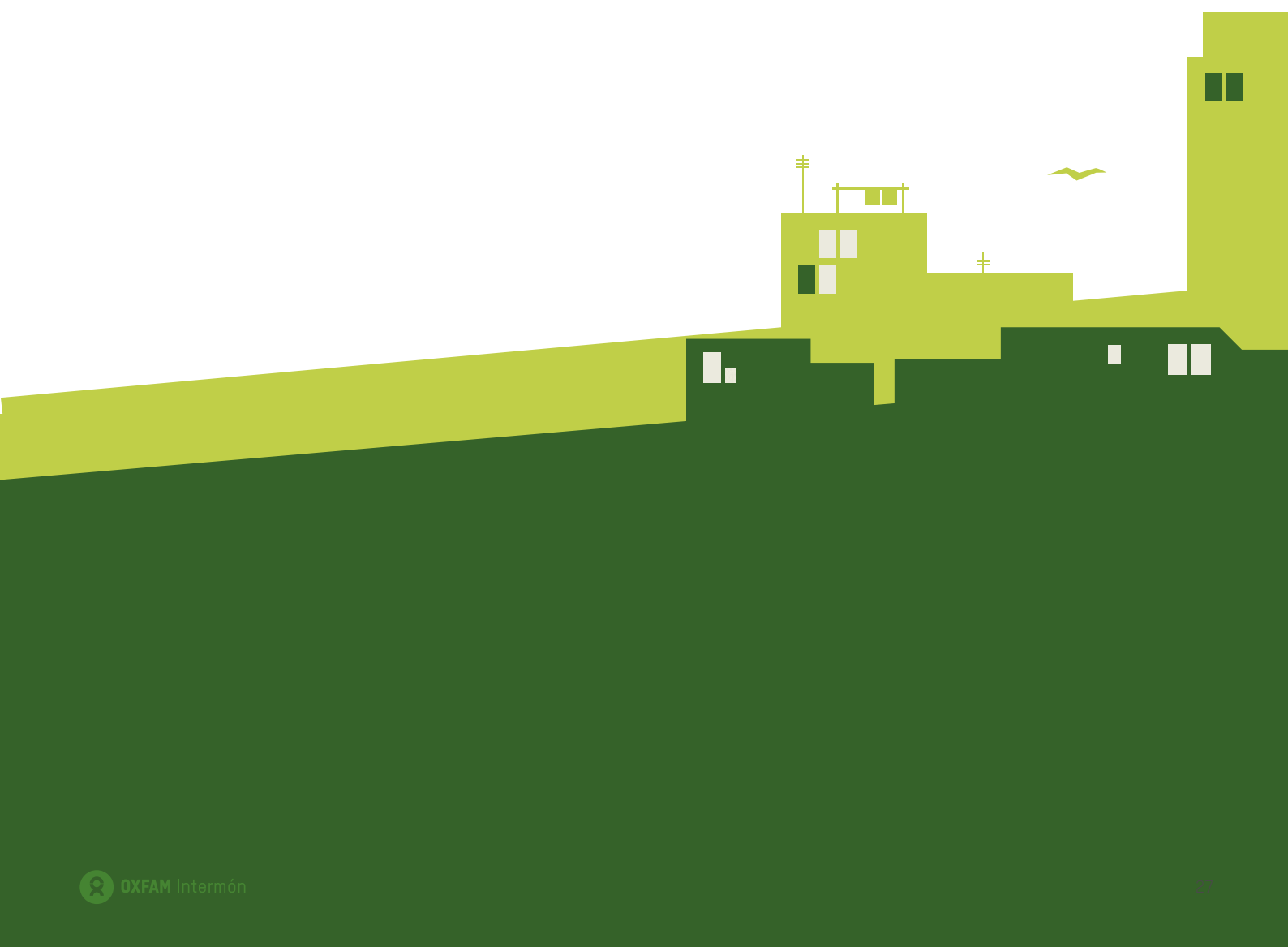
Estas conclusiones llevan a destacar que no hay una respuesta única para combatir la pobreza laboral, sino que se debe afrontar con diferentes políticas públicas que respondan a la heterogeneidad de perfiles que viven la desigualdad, con mirada de corto y largo plazo.

Es necesario mejorar la protección a las personas trabajadoras y la calidad de los empleos, pero también la empleabilidad de quienes tienen una baja formación.

Es urgente resolver la situación de discriminación que sufren las personas migrantes en nuestro país.

Es urgente, además, garantizar la protección social a la infancia. Tener menores a cargo no puede ser una situación que conduzca a ningún hogar a la pobreza.

Por último, es necesario afrontar inversiones y reformas estructurales que sirvan para fortalecer y ampliar el tejido productivo de España, incorporando las oportunidades que pueden brindarnos la transición ecológica y digital.



# 6. METODOLOGÍA



El estudio “Pobreza laboral: cuando trabajar no es suficiente para llegar a fin de mes” ha sido elaborado a partir del trabajo “Diagnóstico de la pobreza laboral en España” realizado por Iseak por encargo de Oxfam Intermón. Además, el presente informe utiliza datos de la I Encuesta de Desigualdades Múltiples de Oxfam Intermón elaborada por 40db, así como datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

A continuación, se expone la metodología utilizada en el informe, si bien se puede encontrar una explicación más detallada en los capítulos dedicados a la metodología en los informes “Diagnóstico de la pobreza laboral en España” de Iseak para Oxfam Intermón y “Vivir las desigualdades” de Oxfam Intermón.

Entender la pobreza laboral requiere saber, primero, cuál es el umbral de la pobreza. La pobreza en términos monetarios se mide estableciendo un umbral de la pobreza, una línea que se corresponde con el 60% del ingreso equivalente mediano de los hogares por debajo de la cual se considera que se está en riesgo de pobreza. Para conocer el último dato disponible de dicho umbral se ha utilizado la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 [ECV]<sup>34</sup>, lo que ha permitido saber que en 2022 el umbral de la pobreza se situó en 10.989,5€ anuales (915,79€ al mes) para un hogar formado por una sola persona.

La pobreza laboral, por tanto, se define como aquella que sufren las personas con trabajo, pero cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. Como el cálculo de la pobreza se hace por hogar, se considera pobreza laboral cuando la persona trabajadora vive en un hogar cuyos ingresos totales del hogar se encuentran por debajo de dicho umbral aplicando la tasa de equivalencia de la OCDE modificada<sup>35</sup>.

Para obtener la tasa de pobreza laboral se ha dividido el número de personas trabajadoras bajo el umbral de la pobreza entre el total de personas ocupadas en España. Otra perspectiva para valorar la pobreza laboral es conocer cuántas personas que se encuentran en situación de pobreza tienen trabajo. Esta medida se obtiene de dividir el número de personas bajo el umbral de la pobreza que tienen trabajo entre el total de personas en riesgo de pobreza.

Por regla general, a lo largo del estudio se utiliza la definición de pobreza laboral de Eurostat, que requiere haber trabajado al menos 7 meses al año y tener ingresos inferiores al umbral de la pobreza.

En algunas ocasiones se utilizará la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE), que considera los ingresos de 2022 con la situación laboral de 2023, que consideramos menos precisa por no ser ambos datos del mismo año. Esta definición solo será usada para analizar las ocupaciones de las personas que tienen pobreza laboral según la definición del INE.

Para confirmar la robustez de los datos se han comparado ambas definiciones, demostrando un alto grado de similitud, lo que permite poder trabajar con las dos conceptualizaciones de la pobreza laboral con rigurosidad.

Además, para determinar el perfil individual de las personas que se encuentran en situación de pobreza laboral se ha acotado la edad de la muestra a las personas entre 18 y 60 años. Esta decisión se toma por entender que las personas entre 16 y 18 años son minoritarias en el conjunto de población ocupada y, a su vez, aquellas personas con más de 60 años se encuentran en transición a la jubilación, motivos ambos que podían distorsionar el análisis.

La principal fuente de datos del análisis descriptivo y multivariante de los factores determinantes de la pobreza laboral ha sido la ECV 2023. En segundo lugar, se ha utilizado la I Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por Oxfam Intermón para profundizar en cómo viven los hogares en pobreza laboral. De dicho estudio se han utilizado tanto datos de la encuesta como testimonios de los grupos de discusión que se llevaron a cabo. Los testimonios que aparecen en el texto han sido anonimizados. Por último, se han consultado datos de la Encuesta de Población Activa del INE, de Eurostat y datos de cotizaciones sociales de la Seguridad Social.



# ANEXO



## A1. TABLAS COMPARATIVAS ADICIONALES (SECCIÓN METODOLÓGICA)

### 1.1. COMPARATIVA DE SITUACIÓN LABORAL ACTUAL Y NÚMERO DE MESES EN LA MISMA SITUACIÓN EN 2022

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	N° MESES DE 2022 EN LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL												TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
No empleo	83%	1%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	5%	100%
Empleo	7%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	2%	1%	79%	100%

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

### 1.2. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EMPLEADA EN RIESGO DE POBREZA (SECTOR DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN), 2022 Y 2023

	2022 (N=2336380)	2023 (N=2266906)
<b>OCUPACIÓN</b>		
1 Directores y gerentes	48128 (2.1%)	56838 (2.6%)
2 Profesionales científicos e intelectuales	134847 (5.8%)	138330 (6.3%)
3 Técnicos y profesionales de nivel medio	201729 (8.6%)	163120 (7.4%)
4 Personal de apoyo administrativo	147181 (6.3%)	121760 (5.5%)
5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	631532 (27.0%)	657481 (29.7%)
6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	119648 (5.1%)	125883 (5.7%)
7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	331039 (14.2%)	319853 (14.5%)
8 Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	185308 (7.9%)	219357 (9.9%)
9 Ocupaciones elementales	536969 (23.0%)	404186 (18.3%)

	2022 (N=2336380)	2023 (N=2266906)
<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	217916 (9.3%)	215695 (9.7%)
Industrias extractivas	8309 (0.4%)	2636 (0.1%)
Industria manufacturera	222892 (9.5%)	195787 (8.8%)
Suministro de energía eléctrica, gas, etc.	6904 (0.3%)	9963 (0.5%)
Suministro de agua. Gestión residuos	6128 (0.3%)	10025 (0.5%)
Construcción	219169 (9.4%)	227090 (10.3%)
Comercio, reparación de vehículos de motor	361250 (15.5%)	389160 (17.6%)
Transporte y almacenamiento	137689 (5.9%)	134868 (6.1%)
Hostelería	279600 (12.0%)	251438 (11.4%)
Información y comunicaciones	45788 (2.0%)	34575 (1.6%)
Actividades financieras y de seguros	18698 (0.8%)	13288 (0.6%)
Actividades inmobiliarias	21625 (0.9%)	15543 (0.7%)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	61198 (2.6%)	51618 (2.3%)
Actividades administrativas y servicios auxiliares	140824 (6.0%)	129479 (5.9%)
Administración pública y defensa. Seguridad Social	47272 (2.0%)	55320 (2.5%)
Educación	72824 (3.1%)	87082 (3.9%)
Actividades sanitarias y de servicios sociales	122887 (5.3%)	127868 (5.8%)
Actividades artísticas, recreativas	65383 (2.8%)	53047 (2.4%)
Otros servicios	85482 (3.7%)	80475 (3.6%)
Hogares como empleadores de personal doméstico	183703 (7.9%)	124418 (5.6%)
Organismos extraterritoriales, no consta	9915 (0.4%)	3421 (0.2%)

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## A2. PERFILADO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

### 2.1. DEFINICIÓN INE

	NO POBRE (N=16283791)	POBRE (N=2266906)	TOTAL (N=18550697)
<b>SEXO</b>			
Hombre	8651099 (53.1%)	1262169 (55.7%)	9913268 (53.4%)
Mujer	7632692 (46.9%)	1004737 (44.3%)	8637429 (46.6%)
<b>EDAD</b>			
18-29	2153446 (13.2%)	319755 (14.1%)	2473202 (13.3%)
30-44	6686653 (41.1%)	897833 (39.6%)	7584486 (40.9%)
45-59	7443691 (45.7%)	1049318 (46.3%)	8493009 (45.8%)
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	16010388 (90.6%)	1766044 (73.9%)	17776431 (88.6%)
Resto UE-27	699681 (4.0%)	165647 (6.9%)	865328 (4.3%)
Resto del Mundo	958025 (5.4%)	457973 (19.2%)	1415998 (7.1%)
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>			
Primaria	12276	680	12956
Secundaria	3731752 (22.9%)	1029455 (45.4%)	4761207 (25.7%)
Terciaria	3719743 (22.9%)	694079 (30.6%)	4413822 (23.8%)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	883974 (5.4%)	122136 (5.4%)	1006110 (5.4%)
Principado de Asturias	307385 (1.9%)	37644 (1.7%)	345029 (1.9%)
Cantabria	192396 (1.2%)	20047 (0.9%)	212442 (1.1%)
País Vasco	790640 (4.9%)	61069 (2.7%)	851709 (4.6%)
Comunidad Foral de Navarra	251576 (1.5%)	19227 (0.8%)	270803 (1.5%)
La Rioja	113436 (0.7%)	14842 (0.7%)	128278 (0.7%)
Aragón	478001 (2.9%)	51247 (2.3%)	529249 (2.9%)
Comunidad de Madrid	2766802 (17.0%)	219599 (9.7%)	2986401 (16.1%)
Castilla y León	768704 (4.7%)	92375 (4.1%)	861079 (4.6%)
Castilla-La Mancha	651771 (4.0%)	120057 (5.3%)	771828 (4.2%)
Extremadura	297655 (1.8%)	63319 (2.8%)	360974 (1.9%)
Cataluña	2936752 (18.0%)	265748 (11.7%)	3202500 (17.3%)
Comunidad Valenciana	1671467 (10.3%)	291655 (12.9%)	1963122 (10.6%)
Illes Balears	477070 (2.9%)	56152 (2.5%)	533222 (2.9%)
Andalucía	2425624 (14.9%)	620725 (27.4%)	3046350 (16.4%)
Región de Murcia	485728 (3.0%)	79222 (3.5%)	564950 (3.0%)

	NO POBRE (N=16283791)	POBRE (N=2266906)	TOTAL (N=18550697)
Ceuta	24155 (0.1%)	4899 (0.2%)	29054 (0.2%)
Melilla	17928 (0.1%)	2892 (0.1%)	20820 (0.1%)
Canarias	742726 (4.6%)	124051 (5.5%)	866777 (4.7%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	9171787 (56.3%)	1075222 (47.4%)	10247009 (55.2%)
Zona Media	5177215 (31.8%)	821794 (36.3%)	5999009 (32.3%)
Zona poco poblada	1934789 (11.9%)	369890 (16.3%)	2304679 (12.4%)
<b>TIPO DE CONTRATO</b>			
Indefinido	12140815 (85.4%)	1049497 (69.9%)	13190312 (83.9%)
Temporal	2075731 (14.6%)	451732 (30.1%)	2527463 (16.1%)
<b>Tipo de jornada</b>			
Tiempo completo	14154044 (87.6%)	1615972 (72.9%)	15770016 (85.8%)
Tiempo parcial	2002731 (12.4%)	599228 (27.1%)	2601959 (14.2%)
<b>HORAS TRABAJADAS</b>			
Mean (SD)	38.737 (8.245)	37.211 (11.790)	38.554 (8.759)
Range	2.000 - 80.000	3.000 - 74.000	2.000 - 80.000
<b>Autónomo</b>			
Mean (SD)	0.120 (0.325)	0.322 (0.468)	0.144 (0.352)
<b>OCUPACIÓN</b>			
0. Fuerzas Armadas	95131 (0.6%)	5988 (0.3%)	101118 (0.6%)
1. Directores y gerentes	563528 (3.5%)	56838 (2.6%)	620366 (3.4%)
2. Profesionales científicos e intelectuales	3866261 (23.9%)	138330 (6.3%)	4004591 (21.8%)
3. Técnicos y profesionales de nivel medio	2341479 (14.5%)	163120 (7.4%)	2504599 (13.6%)
4. Personal de apoyo administrativo	2120568 (13.1%)	121760 (5.5%)	2242328 (12.2%)
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	2600288 (16.1%)	657481 (29.7%)	3257769 (17.7%)
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	252688 (1.6%)	125883 (5.7%)	378571 (2.1%)
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	1580175 (9.8%)	319853 (14.5%)	1900028 (10.3%)
8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	1178191 (7.3%)	219357 (9.9%)	1397548 (7.6%)
9. Ocupaciones elementales	1555285 (9.6%)	404186 (18.3%)	1959471 (10.7%)

	NO POBRE (N=16283791)	POBRE (N=2266906)	TOTAL (N=18550697)
<b>SECTOR ACTIVIDAD</b>			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	470481 (2.9%)	215695 (9.7%)	686176 (3.7%)
Industrias extractivas	29254 (0.2%)	2636 (0.1%)	31890 (0.2%)
Industria manufacturera	2142863 (13.3%)	195787 (8.8%)	2338649 (12.7%)
Suministro de energía eléctrica, gas, etc.	123623 (0.8%)	9963 (0.5%)	133586 (0.7%)
Suministro de agua. Gestión residuos	103277 (0.6%)	10025 (0.5%)	113302 (0.6%)
Construcción	934165 (5.8%)	227090 (10.3%)	1161255 (6.3%)
Comercio, reparación de vehículos de motor	2284978 (14.1%)	389160 (17.6%)	2674138 (14.6%)
Transporte y almacenamiento	863299 (5.3%)	134868 (6.1%)	998167 (5.4%)
Hostelería	939443 (5.8%)	251438 (11.4%)	1190881 (6.5%)
Información y comunicaciones	761765 (4.7%)	34575 (1.6%)	796340 (4.3%)
Actividades financieras y de seguros	434159 (2.7%)	13288 (0.6%)	447447 (2.4%)
Actividades inmobiliarias	111887 (0.7%)	15543 (0.7%)	127430 (0.7%)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1095761 (6.8%)	51618 (2.3%)	1147379 (6.2%)
Actividades administrativas y servicios auxiliares	715506 (4.4%)	129479 (5.9%)	844985 (4.6%)
Administración pública y defensa. Seguridad Social	1181504 (7.3%)	55320 (2.5%)	1236824 (6.7%)
Educación	1477778 (9.1%)	87082 (3.9%)	1564860 (8.5%)
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1568132 (9.7%)	127868 (5.8%)	1696000 (9.2%)
Actividades artísticas, recreativas	284015 (1.8%)	53047 (2.4%)	337062 (1.8%)
Otros servicios	301309 (1.9%)	80475 (3.6%)	381785 (2.1%)
Hogares como empleadores de personal doméstico	298353 (1.8%)	124418 (5.6%)	422771 (2.3%)
Organismos extraterritoriales, no consta	31658 (0.2%)	3421 (0.2%)	35080 (0.2%)

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## 2.2. DEFINICIÓN EUROSTAT

	NO POBRE (N=16479875)	POBRE (N=2169030)	TOTAL (N=18648904)
<b>SEXO</b>			
Hombre	8747594 (53.1%)	1243119 (57.3%)	9990714 (53.6%)
Mujer	7732281 (46.9%)	925910 (42.7%)	8658191 (46.4%)
<b>EDAD</b>			
18-29	2111529 (12.8%)	233036 (10.7%)	2344565 (12.6%)
30-44	6797084 (41.2%)	881670 (40.6%)	7678754 (41.2%)
45-59	7571262 (45.9%)	1054323 (48.6%)	8625585 (46.3%)

	<b>NO POBRE (N=16479875)</b>	<b>POBRE (N=2169030)</b>	<b>TOTAL (N=18648904)</b>
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	14798972 (89.8%)	1601482 (73.8%)	16400454 (88.0%)
Resto UE-27	692988 (4.2%)	155043 (7.1%)	848031 (4.5%)
- Resto del Mundo	985267 (6.0%)	412504 (19.0%)	1397772 (7.5%)
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>			
Primaria	3876577 (23.5%)	1014349 (46.8%)	4890927 (26.2%)
Secundaria	3773364 (22.9%)	641090 (29.6%)	4414454 (23.7%)
Terciaria	8815970 (53.5%)	512810 (23.7%)	9328780 (50.1%)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	908303 (5.5%)	112868 (5.2%)	1021171 (5.5%)
Principado de Asturias	310782 (1.9%)	32997 (1.5%)	343779 (1.8%)
Cantabria	200010 (1.2%)	21244 (1.0%)	221255 (1.2%)
País Vasco	800848 (4.9%)	56935 (2.6%)	857782 (4.6%)
Comunidad Foral de Navarra	252169 (1.5%)	16903 (0.8%)	269072 (1.4%)
La Rioja	116194 (0.7%)	14385 (0.7%)	130579 (0.7%)
Aragón	479562 (2.9%)	53101 (2.4%)	532663 (2.9%)
Comunidad de Madrid	2739753 (16.6%)	207604 (9.6%)	2947356 (15.8%)
Castilla y León	777218 (4.7%)	90963 (4.2%)	868181 (4.7%)
Castilla-La Mancha	661011 (4.0%)	120009 (5.5%)	781020 (4.2%)
Extremadura	305575 (1.9%)	63529 (2.9%)	369103 (2.0%)
Cataluña	2960112 (18.0%)	247600 (11.4%)	3207712 (17.2%)
Comunidad Valenciana	1704689 (10.3%)	273546 (12.6%)	1978235 (10.6%)
Illes Balears	512262 (3.1%)	54281 (2.5%)	566543 (3.0%)
Andalucía	2457047 (14.9%)	591722 (27.3%)	3048769 (16.3%)
Región de Murcia	501285 (3.0%)	83718 (3.9%)	585004 (3.1%)
Ceuta	24565 (0.1%)	4825 (0.2%)	29390 (0.2%)
Melilla	19195 (0.1%)	2525 (0.1%)	21720 (0.1%)
Canarias	749294 (4.5%)	120276 (5.5%)	869570 (4.7%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	9271243 (56.3%)	1014897 (46.8%)	10286139 (55.2%)
Zona Media	5254138 (31.9%)	785258 (36.2%)	6039395 (32.4%)
Zona poco poblada	1954494 (11.9%)	368875 (17.0%)	2323369 (12.5%)

	NO POBRE (N=16479875)	POBRE (N=2169030)	TOTAL (N=18648904)
<b>PROPORCIÓN A TIEMPO COMPLETO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.763 (0.411)	0.442 (0.479)	0.726 (0.432)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN A TIEMPO PARCIAL EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.118 (0.315)	0.227 (0.406)	0.130 (0.329)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN DESEMPLEO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.102 (0.301)	0.304 (0.456)	0.125 (0.329)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN DESEMPLEO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.017 (0.071)	0.028 (0.089)	0.018 (0.073)
Range	0.000 - 0.417	0.000 - 0.417	0.000 - 0.417

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

### 2.3. DEFINICIÓN PROPIA

	NO POBRE (N=17607128)	POBRE (N=2643886)	TOTAL (N=20251014)
<b>SEXO</b>			
Hombre	9277687 (52.7%)	1468577 (55.5%)	10746264 (53.1%)
Mujer	8329441 (47.3%)	1175309 (44.5%)	9504750 (46.9%)
<b>EDAD</b>			
18-29	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)
30-44	2672423 (15.2%)	387774 (14.7%)	3060197 (15.1%)
45-50	7098065 (40.3%)	1053910 (39.9%)	8151975 (40.3%)
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	15817240 (89.8%)	1969765 (74.5%)	17787005 (87.8%)
Resto UE-27	723978 (4.1%)	177677 (6.7%)	901655 (4.5%)
Resto del Mundo	1063262 (6.0%)	496444 (18.8%)	1559706 (7.7%)
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>			
Primaria	4165822 (23.7%)	1253934 (47.4%)	5419756 (26.8%)
Secundaria	4135007 (23.5%)	771921 (29.2%)	4906928 (24.2%)
Terciaria	9292335 (52.8%)	617251 (23.4%)	9909586 (49.0%)

	NO POBRE (N=17607128)	POBRE (N=2643886)	TOTAL (N=20251014)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	965527 (5.5%)	132749 (5.0%)	1098276 (5.4%)
Principado de Asturias	327980 (1.9%)	41596 (1.6%)	369576 (1.8%)
Cantabria	211614 (1.2%)	23551 (0.9%)	235165 (1.2%)
País Vasco	838182 (4.8%)	67234 (2.5%)	905416 (4.5%)
Comunidad Foral de Navarra	265039 (1.5%)	19285 (0.7%)	284324 (1.4%)
La Rioja	123713 (0.7%)	15480 (0.6%)	139193 (0.7%)
Aragón	510780 (2.9%)	56523 (2.1%)	567303 (2.8%)
Comunidad de Madrid	2879410 (16.4%)	240172 (9.1%)	3119582 (15.4%)
Castilla y León	823432 (4.7%)	107214 (4.1%)	930646 (4.6%)
Castilla-La Mancha	724954 (4.1%)	144618 (5.5%)	869572 (4.3%)
Extremadura	341652 (1.9%)	79823 (3.0%)	421475 (2.1%)
Cataluña	3167352 (18.0%)	291268 (11.0%)	3458619 (17.1%)
Comunidad Valenciana	1823029 (10.4%)	329347 (12.5%)	2152376 (10.6%)
Illes Balears	541320 (3.1%)	67281 (2.5%)	608601 (3.0%)
Andalucía	2678437 (15.2%)	771957 (29.2%)	3450394 (17.0%)
Región de Murcia	540047 (3.1%)	95978 (3.6%)	636025 (3.1%)
Ceuta	26668 (0.2%)	6194 (0.2%)	32861 (0.2%)
Melilla	20166 (0.1%)	3369 (0.1%)	23535 (0.1%)
Canarias	797828 (4.5%)	150247 (5.7%)	948075 (4.7%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	9852728 (56.0%)	1226610 (46.4%)	11079338 (54.7%)
Zona Media	5644217 (32.1%)	954645 (36.1%)	6598862 (32.6%)
Zona poco poblada	2110183 (12.0%)	462630 (17.5%)	2572813 (12.7%)
<b>PROPORCIÓN A TIEMPO COMPLETO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.728 (0.422)	0.397 (0.451)	0.685 (0.440)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN A TIEMPO PARCIAL EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.116 (0.307)	0.202 (0.377)	0.127 (0.318)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN DESEMPLEO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.096 (0.292)	0.252 (0.429)	0.116 (0.318)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN DESEMPLEO EN 2022</b>			
Mean (SD)	0.060 (0.182)	0.149 (0.279)	0.072 (0.199)
Range	0.000 - 0.917	0.000 - 0.917	0.000 - 0.917

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## A3. PERFILADO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA LABORAL

### 3.1. DEFINICIÓN INE

	NO POBRE (N=10231350)	POBRE (N=1758125)	TOTAL (N=11989475)
<b>TIPO DE HOGAR</b>			
1 adulto	1815157 (17.7%)	308767 (17.6%)	2123924 (17.7%)
2 adultos	1706349 (16.7%)	186830 (10.6%)	1893178 (15.8%)
3 adultos	678404 (6.6%)	102805 (5.8%)	781209 (6.5%)
4o+ adultos	539817 (5.3%)	74172 (4.2%)	613989 (5.1%)
Monoparental	279108 (2.7%)	116244 (6.6%)	395352 (3.3%)
2 adultos y 1 menor	1122208 (11.0%)	177185 (10.1%)	1299392 (10.8%)
2 adultos y 2 menores	1165194 (11.4%)	253177 (14.4%)	1418371 (11.8%)
2 adultos y 3 o + menores	201945 (2.0%)	121445 (6.9%)	323390 (2.7%)
1 adultos y mayores	1121166 (11.0%)	77122 (4.4%)	1198288 (10.0%)
2 adultos y mayores	527288 (5.2%)	40261 (2.3%)	567549 (4.7%)
3 o mas adultos y mayores	263190 (2.6%)	30754 (1.7%)	293944 (2.5%)
Todos mayores	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)
Resto	811525 (7.9%)	269363 (15.3%)	1080888 (9.0%)
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	8905772 (87.1%)	1183345 (67.3%)	10089116 (84.2%)
Resto UE-27	505660 (4.9%)	128120 (7.3%)	633780 (5.3%)
Resto del Mundo	814215 (8.0%)	446540 (25.4%)	1260755 (10.5%)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	568536 (5.6%)	86525 (4.9%)	655061 (5.5%)
Principado de Asturias	199818 (2.0%)	28114 (1.6%)	227932 (1.9%)
Cantabria	124241 (1.2%)	14708 (0.8%)	138949 (1.2%)
Pais Vasco	508496 (5.0%)	50708 (2.9%)	559205 (4.7%)
Comunidad Foral de Navarra	151129 (1.5%)	15336 (0.9%)	166465 (1.4%)
La Rioja	73500 (0.7%)	12765 (0.7%)	86265 (0.7%)
Aragón	303105 (3.0%)	37165 (2.1%)	340271 (2.8%)
Comunidad de Madrid	1643204 (16.1%)	173225 (9.9%)	1816428 (15.2%)
Castilla y Leon	497895 (4.9%)	76351 (4.3%)	574246 (4.8%)

	NO POBRE (N=10231350)	POBRE (N=1758125)	TOTAL (N=11989475)
Castilla-La Mancha	414914 (4.1%)	95526 (5.4%)	510440 (4.3%)
Extremadura	190786 (1.9%)	48766 (2.8%)	239553 (2.0%)
Cataluna	1805739 (17.6%)	192824 (11.0%)	1998563 (16.7%)
Comunidad Valenciana	1063877 (10.4%)	224455 (12.8%)	1288332 (10.7%)
Illes Balears	301537 (2.9%)	47577 (2.7%)	349114 (2.9%)
Andalucia	1574887 (15.4%)	473415 (26.9%)	2048302 (17.1%)
Region de Murcia	300220 (2.9%)	69899 (4.0%)	370119 (3.1%)
Ceuta	15274 (0.1%)	4041 (0.2%)	19314 (0.2%)
Melilla	11629 (0.1%)	2461 (0.1%)	14091 (0.1%)
Canarias	482562 (4.7%)	104262 (5.9%)	586824 (4.9%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	5783301 (56.5%)	839991 (47.8%)	6623292 (55.2%)
Zona Media	3227044 (31.5%)	631549 (35.9%)	3858593 (32.2%)
Zona poco poblada	1221004 (11.9%)	286585 (16.3%)	1507589 (12.6%)

### 3.2. DEFINICIÓN EUROSTAT

	NO POBRE (N=10341079)	POBRE (N=1715426)	TOTAL (N=12056505)
<b>TIPO DE HOGAR</b>			
1 adulto	1860096 (18.0%)	286031 (16.7%)	2146127 (17.8%)
2 adultos	1726921 (16.7%)	174047 (10.1%)	1900968 (15.8%)
3 adultos	685346 (6.6%)	101155 (5.9%)	786501 (6.5%)
4 o + adultos	541075 (5.2%)	70851 (4.1%)	611926 (5.1%)
Monoparental	287593 (2.8%)	120248 (7.0%)	407841 (3.4%)
2 adultos y 1 menor	1140211 (11.0%)	182086 (10.6%)	1322297 (11.0%)
2 adultos y 2 menores	1174375 (11.4%)	250075 (14.6%)	1424450 (11.8%)
2 adultos y 3o+ menores	206442 (2.0%)	132185 (7.7%)	338627 (2.8%)
1 adultos y mayores	1119097 (10.8%)	69728 (4.1%)	1188825 (9.9%)
2 adultos y mayores	528531 (5.1%)	30984 (1.8%)	559515 (4.6%)
3 o mas adultos y mayores	258682 (2.5%)	26287 (1.5%)	284969 (2.4%)
Todos mayores	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)
Resto	812710 (7.9%)	271750 (15.8%)	1084460 (9.0%)

	<b>NO POBRE (N=10341079)</b>	<b>POBRE (N=1715426)</b>	<b>TOTAL (N=12056505)</b>
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	8970549 (86.8%)	1164623 (67.9%)	10135172 (84.1%)
Resto UE-27	521617 (5.0%)	127246 (7.4%)	648864 (5.4%)
Resto del Mundo	843210 (8.2%)	422575 (24.6%)	1265785 (10.5%)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	579757 (5.6%)	84925 (5.0%)	664682 (5.5%)
Principado de Asturias	206796 (2.0%)	26953 (1.6%)	233749 (1.9%)
Cantabria	127440 (1.2%)	15002 (0.9%)	142442 (1.2%)
Pais Vasco	514551 (5.0%)	47827 (2.8%)	562378 (4.7%)
Comunidad Foral de Navarra	152660 (1.5%)	13386 (0.8%)	166046 (1.4%)
La Rioja	75392 (0.7%)	12150 (0.7%)	87541 (0.7%)
Aragón	304687 (2.9%)	38841 (2.3%)	343528 (2.8%)
Comunidad de Madrid	1639194 (15.9%)	167848 (9.8%)	1807042 (15.0%)
Castilla y Leon	500565 (4.8%)	74049 (4.3%)	574615 (4.8%)
Castilla-La Mancha	422045 (4.1%)	93837 (5.5%)	515882 (4.3%)
Extremadura	192644 (1.9%)	49238 (2.9%)	241883 (2.0%)
Cataluna	1822418 (17.6%)	184282 (10.7%)	2006700 (16.6%)
Comunidad Valenciana	1079089 (10.4%)	223720 (13.0%)	1302809 (10.8%)
Illes Balears	317205 (3.1%)	43522 (2.5%)	360727 (3.0%)
Andalucia	1576548 (15.2%)	461669 (26.9%)	2038217 (16.9%)
Region de Murcia	306590 (3.0%)	72749 (4.2%)	379338 (3.1%)
Ceuta	16086 (0.2%)	4819 (0.3%)	20905 (0.2%)
Melilla	12148 (0.1%)	2130 (0.1%)	14278 (0.1%)
Canarias	495264 (4.8%)	98480 (5.7%)	593745 (4.9%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	5827148 (56.3%)	806735 (47.0%)	6633883 (55.0%)
Zona Media	3272503 (31.6%)	612095 (35.7%)	3884597 (32.2%)
Zona poco poblada	1241429 (12.0%)	296597 (17.3%)	1538025 (12.8%)
<b>PROPORCIÓN JORNADA COMPLETA</b>			
Mean (SD)	0.616 (0.337)	0.282 (0.310)	0.569 (0.353)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN JORNADA PARCIAL</b>			
Mean (SD)	0.084 (0.189)	0.151 (0.278)	0.094 (0.206)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000

	NO POBRE (N=10341079)	POBRE (N=1715426)	TOTAL (N=12056505)
<b>PROPORCIÓN AUTOEMPLEO</b>			
Mean (SD)	0.079 (0.207)	0.196 (0.317)	0.095 (0.230)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN NO EMPLEO</b>			
Mean (SD)	0.221 (0.251)	0.371 (0.269)	0.242 (0.259)
Range	0.000 - 0.854	0.000 - 0.854	0.000 - 0.854
<b>GASTOS VIVIENDA (EUROS)</b>			
Mean (SD)	434.573 (274.193)	409.365 (259.141)	431.008 (272.241)
Range	13.430 - 2747.400	13.430 - 1785.080	13.430 - 2747.400

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

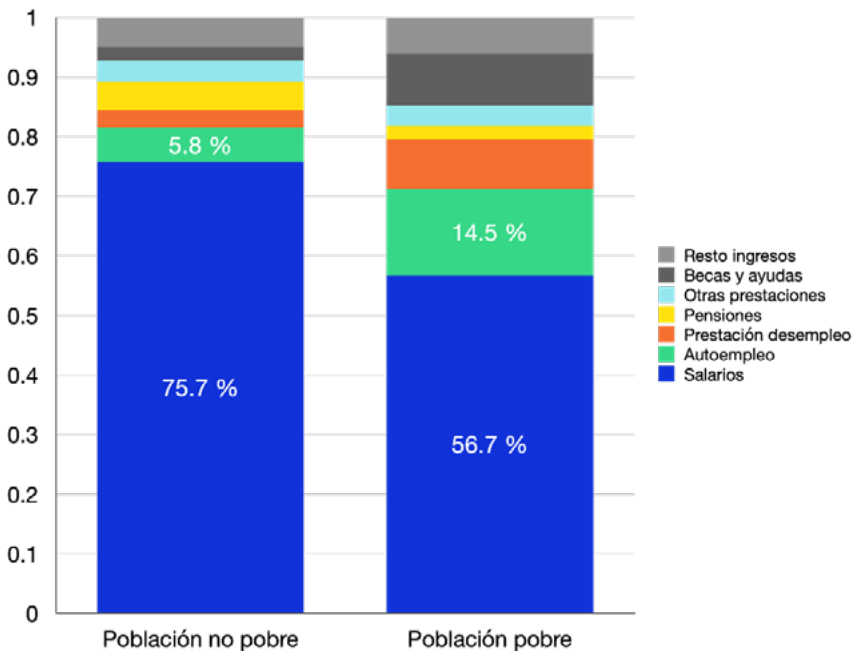
### 3.3. DEFINICIÓN PROPIA

	NO POBRE (N=10570444)	POBRE (N=1961518)	TOTAL (N=12531962)
<b>TIPO DE HOGAR</b>			
1 adulto	1902965 (18.0%)	342480 (17.5%)	2245445 (17.9%)
2 adultos	1744719 (16.5%)	206206 (10.5%)	1950925 (15.6%)
3 adultos	696155 (6.6%)	115145 (5.9%)	811301 (6.5%)
4 o + adultos	543474 (5.1%)	76401 (3.9%)	619875 (4.9%)
Monoparental	298002 (2.8%)	145420 (7.4%)	443423 (3.5%)
2 adultos y 1 menor	1148731 (10.9%)	204242 (10.4%)	1352973 (10.8%)
2 adultos y 2 menores	1176938 (11.1%)	269665 (13.7%)	1446603 (11.5%)
2 adultos y 3o+ menores	207730 (2.0%)	141448 (7.2%)	349178 (2.8%)
1 adultos y mayores	1211914 (11.5%)	84952 (4.3%)	1296866 (10.3%)
2 adultos y mayores	558239 (5.3%)	41942 (2.1%)	600181 (4.8%)
3 o más adultos y mayores	263942 (2.5%)	33997 (1.7%)	297939 (2.4%)
Todos mayores	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)
Resto	817634 (7.7%)	299619 (15.3%)	1117253 (8.9%)
<b>NACIONALIDAD</b>			
España	9178660 (86.9%)	1337898 (68.2%)	10516558 (84.0%)
Resto UE-27	526495 (5.0%)	134997 (6.9%)	661492 (5.3%)
Resto del Mundo	859587 (8.1%)	487641 (24.9%)	1347228 (10.8%)

	NO POBRE (N=10570444)	POBRE (N=1961518)	TOTAL (N=12531962)
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>			
Galicia	593508 (5.6%)	95304 (4.9%)	688812 (5.5%)
Principado de Asturias	210392 (2.0%)	31920 (1.6%)	242312 (1.9%)
Cantabria	131795 (1.2%)	15506 (0.8%)	147301 (1.2%)
Pais Vasco	523997 (5.0%)	55400 (2.8%)	579396 (4.6%)
Comunidad Foral de Navarra	154479 (1.5%)	15517 (0.8%)	169996 (1.4%)
La Rioja	76395 (0.7%)	12820 (0.7%)	89215 (0.7%)
Aragón	308243 (2.9%)	41070 (2.1%)	349312 (2.8%)
Comunidad de Madrid	1661146 (15.7%)	184324 (9.4%)	1845469 (14.7%)
Castilla y Leon	509110 (4.8%)	84305 (4.3%)	593415 (4.7%)
Castilla-La Mancha	434758 (4.1%)	103749 (5.3%)	538507 (4.3%)
Extremadura	200952 (1.9%)	55133 (2.8%)	256085 (2.0%)
Cataluna	1852745 (17.5%)	212963 (10.9%)	2065708 (16.5%)
Comunidad Valenciana	1111154 (10.5%)	247641 (12.6%)	1358795 (10.8%)
Illes Balears	317419 (3.0%)	53913 (2.7%)	371332 (3.0%)
Andalucia	1634282 (15.5%)	547493 (27.9%)	2181776 (17.4%)
Region de Murcia	317652 (3.0%)	78275 (4.0%)	395928 (3.2%)
Ceuta	16175 (0.2%)	5406 (0.3%)	21581 (0.2%)
Melilla	12478 (0.1%)	2888 (0.1%)	15366 (0.1%)
Canarias	503765 (4.8%)	117890 (6.0%)	621655 (5.0%)
<b>GRADO DE URBANIZACIÓN</b>			
Zona muy poblada	5945696 (56.2%)	916294 (46.7%)	6861991 (54.8%)
Zona Media	3344363 (31.6%)	712339 (36.3%)	4056702 (32.4%)
Zona poco poblada	1280385 (12.1%)	332885 (17.0%)	1613269 (12.9%)
<b>PROPORCIÓN JORNADA COMPLETA</b>			
Mean (SD)	0.608 (0.339)	0.266 (0.298)	0.554 (0.356)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN JORNADA PARCIAL</b>			
Mean (SD)	0.083 (0.188)	0.139 (0.265)	0.092 (0.203)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN AUTOEMPLEO</b>			
Mean (SD)	0.078 (0.206)	0.174 (0.304)	0.093 (0.227)
Range	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000	0.000 - 1.000
<b>PROPORCIÓN NO EMPLEO</b>			
Mean (SD)	0.232 (0.260)	0.422 (0.290)	0.261 (0.274)
Range	0.000 - 0.979	0.000 - 0.983	0.000 - 0.983

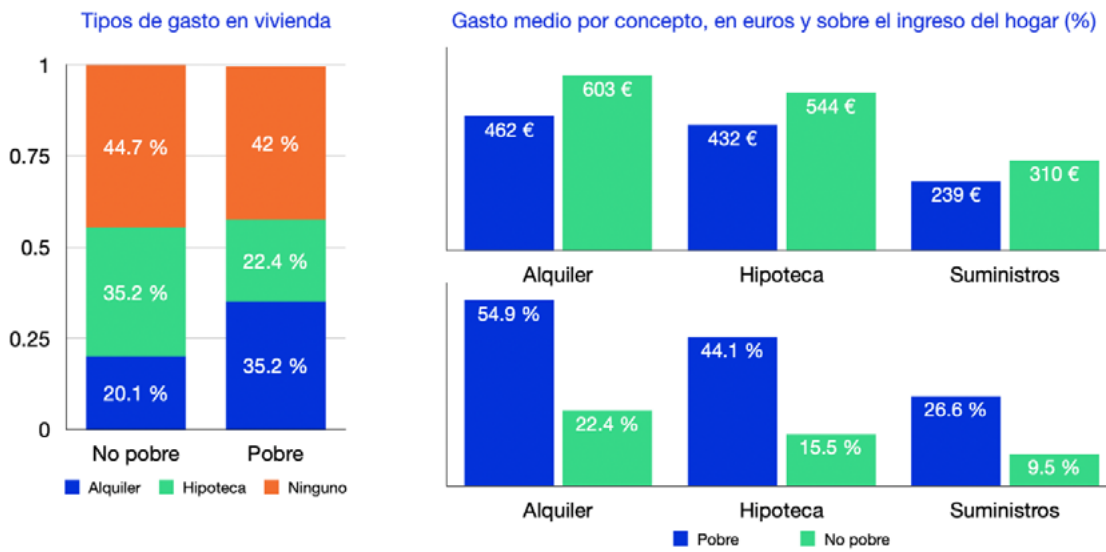
Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, POR TIPO DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, SEGÚN RELACIÓN CON LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, POR TIPO DE HOGAR

SITUACIÓN DE POBREZA	TIPO DE HOGAR	% SALARIOS	% PENSIONES	% CONTRIBUTIVA	% PRESTACIONES	% RESTO
No	1 adulto	76,2%	0,1%	1,5%	0,5%	21,7%
No	2 adultos	80,2%	0,2%	2,9%	0,7%	16,1%
No	3 adultos	78,5%	0,1%	3,9%	1,2%	16,2%
No	4o+ adultos	79,7%	0,4%	4,0%	1,4%	14,5%
No	Monoparental	63,7%	5,9%	1,9%	1,9%	26,5%
No	2 adultos y 1 menor	77,3%	0,1%	3,0%	2,1%	17,5%
No	2 adultos y 2 menores	78,4%	0,0%	2,3%	1,8%	17,4%
No	2 adultos y 3o+ menores	78,3%	0,0%	2,6%	2,9%	16,2%
No	1 adultos y mayores	50,5%	26,6%	2,2%	0,2%	20,5%
No	2 adultos y mayores	64,6%	14,5%	3,6%	0,5%	16,9%
No	3 o +adultos y mayores	68,5%	11,9%	3,8%	1,2%	14,6%
No	Resto	75,8%	4,0%	3,1%	1,6%	15,5%
Sí	1 adulto	40,9%	0,0%	6,0%	1,8%	51,3%
Sí	2 adultos	57,4%	0,0%	5,4%	2,7%	34,4%
Sí	3 adultos	53,3%	0,0%	8,4%	3,1%	35,2%
Sí	4o+ adultos	60,3%	0,0%	5,3%	6,2%	28,2%
Sí	Monoparental	52,8%	1,6%	4,3%	4,2%	37,1%
Sí	2 adultos y 1 menor	55,3%	0,0%	6,4%	4,0%	34,4%
Sí	2 adultos y 2 menores	58,9%	0,0%	6,1%	4,7%	30,3%
Sí	2 adultos y 3o+ menores	59,8%	0,0%	7,7%	10,8%	21,7%
Sí	1 adultos y mayores	34,8%	20,0%	5,1%	0,6%	39,5%
Sí	2 adultos y mayores	61,3%	11,1%	6,9%	0,7%	20,0%
Sí	3 o +adultos y mayores	51,9%	14,9%	3,9%	8,5%	20,8%
Sí	Resto	56,3%	4,3%	7,8%	5,7%	25,9%

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## A4. RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES

### ESTIMACIONES INDIVIDUOS (DEFINICIÓN EUROSTAT)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
HOMBRE	Mujer	-0.0105*	-0.0118*
		(0.00547)	(0.00615)
< 30	30-44	0.0240***	0.0309***
		(0.00817)	(0.0101)
	45-59	0.0287***	0.0321***
		(0.00790)	(0.00986)
PRIMARIA	Secundaria	-0.0334***	-0.0263***
		(0.00817)	(0.00968)
	Terciaria	-0.103***	-0.0988***
		(0.00650)	(0.00789)
ESPAÑA	Resto UE-27	0.0685***	0.0749***
		(0.0199)	(0.0254)
	Resto del Mundo	0.165***	0.182***
		(0.0152)	(0.0186)
MUY POBLADA	Media	0.000298	-0.000192
		(0.00555)	(0.00622)
	Poco poblada	0.0245***	0.0277***
		(0.00838)	(0.00948)
NMESES_EMP_JC	nmeses_emp_JP	0.00888***	0.00841***
		(0.000591)	(0.000659)
	nmeses_autonomo	0.0123***	0.0113***
		(0.000518)	(0.000575)
	nmeses_noempleo	0.0152***	0.0163***
		(0.00255)	(0.00296)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
CCAA (GALICIA BASE)	Asturias	0.000229 (0.0171)	0.0147 (0.0192)
	Cantabria	-0.0121 (0.0146)	-0.00508 (0.0160)
	País Vasco	-0.0204 (0.0148)	-0.00677 (0.0170)
	Navarra	-0.0378*** (0.0141)	-0.0269* (0.0156)
	La Rioja	-0.00344 (0.0149)	0.000637 (0.0159)
	Aragón	-0.00598 (0.0143)	0.0103 (0.0160)
	Comunidad de Madrid	-0.0218* (0.0119)	-0.00746 (0.0132)
	Castilla y León	-0.0125 (0.0123)	-0.00614 (0.0132)
	Castilla-La Mancha	0.0243* (0.0146)	0.0180 (0.0155)
	Extremadura	0.0499*** (0.0178)	0.0470** (0.0184)
	Cataluña	-0.0275*** (0.0107)	-0.0220* (0.0119)
	Comunidad Valenciana	0.0224* (0.0129)	0.0356** (0.0143)
	Illes Balears	-0.0307** (0.0152)	-0.0128 (0.0174)
	Andalucía	0.0744*** (0.0125)	0.0774*** (0.0137)
	Región de Murcia	0.0301* (0.0168)	0.0352* (0.0182)
	Ceuta	0.0702** (0.0290)	0.0804** (0.0328)
	Melilla	0.0121 (0.0248)	0.0275 (0.0274)
	Canarias	0.0376** (0.0188)	0.0538** (0.0218)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL	
SITUACIÓN EN LA INFANCIA	2.neduc_madre	-0.00164	(0.00827)	
	3.neduc_madre	-0.0193	(0.0154)	
	2.neduc_padre	-0.0175**	(0.00879)	
	3.neduc_padre	-0.0156	(0.00962)	
	madre_emp	-0.00395	(0.00606)	
	padre_emp	-0.0168	(0.0141)	
	2.situinf	0.00602	(0.00984)	
	3.situinf	0.0216**	(0.0103)	
	<b>Observations</b>	<b>25,534</b>	<b>19,814</b>	

Standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

**ESTIMACIONES HOGARES (DEFINICIÓN EUROSTAT)**

PROB. POBREZA LABORAL							
REFERENCIA	VARIABLES	1 ADULTO	SOLO ADULTOS	2 ADULTOS CON NIÑOS (SIN MAYORES)	ADULTOS CON MAYORES (SIN NIÑOS)	RESTO	TODOS
España	Resto UE-27	0.0232 (0.0445)	0.0312 (0.0234)	0.129*** (0.0395)	0.137* (0.0705)	0.0979 (0.0642)	0.0776*** (0.0208)
	Resto del Mundo	0.130*** (0.0474)	0.0972*** (0.0260)	0.184*** (0.0253)	0.223*** (0.0479)	0.263*** (0.0397)	0.178*** (0.0158)
Muy poblada	Media	-0.00472 (0.0170)	0.00679 (0.0123)	0.0231* (0.0130)	-0.0159 (0.0120)	0.0144 (0.0235)	0.00658 (0.00694)
	Poco poblada	0.124*** (0.0350)	0.0141 (0.0153)	0.0734*** (0.0178)	-0.00172 (0.0145)	0.0410 (0.0355)	0.0539*** (0.0114)
pJC_hogar	pJP_hogar	0.244*** (0.0230)	0.254*** (0.0275)	0.296*** (0.0307)	0.214*** (0.0299)	0.359*** (0.0457)	0.257*** (0.0138)
	paut_hogar	0.241*** (0.0179)	0.280*** (0.0239)	0.284*** (0.0221)	0.226*** (0.0274)	0.373*** (0.0459)	0.268*** (0.0115)
	pnoemp_hogar	0.268*** (0.0892)	0.479*** (0.0307)	0.588*** (0.0234)	0.271*** (0.0388)	0.571*** (0.0552)	0.462*** (0.0149)
1 adulto	2.nadultos					-0.144*** (0.0495)	-0.128*** (0.0111)
	3.nadultos			-0.0416*** (0.0123)		-0.250*** (0.0281)	-0.149*** (0.0118)
	4.nadultos			-0.0641*** (0.0126)			-0.173*** (0.0132)
0 menores	1.nmenores						0.0456*** (0.00865)
	2.nmenores			0.0344*** (0.0124)		0.0692** (0.0273)	0.0861*** (0.0106)
	3.nmenores			0.0928*** (0.0239)		0.179*** (0.0501)	0.162*** (0.0227)
	4.nmenores			0.329*** (0.0812)			0.361*** (0.0693)

PROB. POBREZA LABORAL							
REFERENCIA	VARIABLES	1 ADULTO	SOLO ADULTOS	2 ADULTOS CON NIÑOS (SIN MAYORES)	ADULTOS CON MAYORES (SIN NIÑOS)	RESTO	TODOS
0 mayores	1.nmayores					-0.183*** (0.0313)	-0.131*** (0.00797)
	2.nmayores				-0.0342*** (0.0108)	-0.178*** (0.0395)	-0.162*** (0.00725)
CCAA (Galicia base)	Asturias	-0.0219 (0.0518)	-0.00515 (0.0356)	0.0534 (0.0441)	-0.0470* (0.0279)	-0.110* (0.0618)	-0.0135 (0.0207)
	Cantabria	-0.0298 (0.0515)	0.00160 (0.0328)	-0.00992 (0.0350)	-0.0552* (0.0329)	-0.0487 (0.0579)	-0.0226 (0.0185)
	País Vasco	0.0239 (0.0625)	-0.0446 (0.0277)	-0.0425 (0.0358)	-0.0386 (0.0296)	-0.108** (0.0514)	-0.0355* (0.0202)
	Navarra	-0.0592 (0.0473)	-0.0642** (0.0263)	-0.0360 (0.0381)	-0.0453 (0.0311)	-0.137*** (0.0527)	-0.0623*** (0.0177)
	La Rioja	-0.00631 (0.0480)	-0.00384 (0.0373)	-0.0584 (0.0357)	0.00930 (0.0355)	0.0613 (0.0683)	-0.00325 (0.0197)
	Aragón	-0.0348 (0.0449)	-0.0137 (0.0314)	0.00200 (0.0395)	-0.0700*** (0.0219)	0.0634 (0.0610)	-0.0160 (0.0184)
	Comunidad de Madrid	-0.0159 (0.0453)	-0.0239 (0.0255)	-0.0333 (0.0303)	-0.0502** (0.0222)	-0.0152 (0.0506)	-0.0259 (0.0158)
	Castilla y León	-0.0367 (0.0426)	0.0418 (0.0310)	-0.00415 (0.0312)	-0.0216 (0.0264)	-0.0753 (0.0547)	-0.00922 (0.0167)
	Castilla-La Mancha	-0.0108 (0.0505)	0.0321 (0.0314)	0.0292 (0.0334)	0.00941 (0.0377)	0.0777 (0.0622)	0.0234 (0.0187)
	Extremadura	0.00174 (0.0727)	0.0166 (0.0438)	0.0759** (0.0353)	-0.0267 (0.0331)	0.238*** (0.0714)	0.0432* (0.0244)
	Cataluña	-0.0579 (0.0400)	-0.0322 (0.0243)	-0.0319 (0.0268)	-0.0555*** (0.0207)	-0.0620 (0.0436)	-0.0464*** (0.0141)
	Comunidad Valenciana	0.0154 (0.0476)	0.00185 (0.0272)	0.0372 (0.0308)	-0.0240 (0.0252)	0.0667 (0.0517)	0.0180 (0.0170)
Illes Balears	0.0310 (0.0569)	-0.0576** (0.0288)	-0.0163 (0.0396)	-0.0762*** (0.0212)	-0.102* (0.0567)	-0.0419** (0.0190)	

**PROB. POBREZA LABORAL**

REFERENCIA	VARIABLES	1 ADULTO	SOLO ADULTOS	2 ADULTOS CON NIÑOS (SIN MAYORES)	ADULTOS CON MAYORES (SIN NIÑOS)	RESTO	TODOS
	Andalucía	0.0769 (0.0470)	0.0550** (0.0277)	0.0915*** (0.0297)	0.0184 (0.0265)	0.131*** (0.0493)	0.0749*** (0.0164)
	Región de Murcia	0.0309 (0.0594)	0.0591 (0.0415)	0.0459 (0.0329)	-0.0224 (0.0360)	0.0315 (0.0619)	0.0317 (0.0208)
	Ceuta	-0.0653 (0.0655)	-0.000734 (0.0460)	0.00522 (0.0483)	0.130 (0.0847)	0.175* (0.0918)	0.0399 (0.0306)
	Melilla	-0.0100 (0.0808)	-0.0603* (0.0332)	-0.0468 (0.0511)	-0.0334 (0.0352)	0.0970 (0.128)	-0.0131 (0.0302)
	Canarias	0.0254 (0.0551)	0.0164 (0.0358)	0.0118 (0.0416)	0.00420 (0.0347)	0.108 (0.103)	0.0307 (0.0233)
	<b>Observations</b>	<b>2,585</b>	<b>4,259</b>	<b>4,871</b>	<b>2,775</b>	<b>2,252</b>	<b>16,742</b>

Standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## ESTIMACIONES INDIVIDUOS (DEFINICIÓN PROPIA)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
Hombre	Mujer	-0.00999*	-0.0119*
		(0.00547)	(0.00624)
< 30	30-44	0.0346***	0.0384***
		(0.00767)	(0.00972)
	45-59	0.0378***	0.0380***
		(0.00748)	(0.00964)
Primaria	Secundaria	-0.0396***	-0.0278***
		(0.00807)	(0.00960)
	Terciaria	-0.112***	-0.105***
		(0.00656)	(0.00791)
España	Resto UE-27	0.0759***	0.0853***
		(0.0199)	(0.0256)
	Resto del Mundo	0.172***	0.195***
		(0.0148)	(0.0182)
Muy poblada	Media	-0.00119	0.000348
		(0.00561)	(0.00635)
	Poco poblada	0.0254***	0.0309***
		(0.00827)	(0.00940)
nmeses_emp_JC	nmeses_emp_JP	0.00947***	0.00872***
		(0.000629)	(0.000705)
	nmeses_autonomo	0.0132***	0.0120***
		(0.000549)	(0.000604)
	nmeses_noempleo	0.0180***	0.0190***
		(0.000959)	(0.00116)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
CCAA (Galicia base)	Asturias	0.00308	0.0162
		(0.0175)	(0.0197)
	Cantabria	-0.0149	-0.0134
		(0.0149)	(0.0163)
	País Vasco	-0.0222	-0.0141
		(0.0156)	(0.0176)
	Navarra	-0.0443***	-0.0308*
		(0.0146)	(0.0167)
	La Rioja	-0.0106	-0.00620
		(0.0150)	(0.0164)
	Aragón	-0.0138	0.00137
		(0.0143)	(0.0163)
	Comunidad de Madrid	-0.0253**	-0.0128
		(0.0121)	(0.0136)
	Castilla y León	-0.0138	-0.0107
		(0.0125)	(0.0137)
	Castilla-La Mancha	0.0203	0.00703
		(0.0146)	(0.0157)
	Extremadura	0.0452***	0.0418**
		(0.0169)	(0.0181)
	Cataluña	-0.0340***	-0.0304**
		(0.0108)	(0.0122)
	Comunidad Valenciana	0.0236*	0.0338**
		(0.0131)	(0.0146)
	Illes Balears	-0.0298*	-0.0127
		(0.0156)	(0.0183)
	Andalucía	0.0817***	0.0801***
		(0.0124)	(0.0137)
	Región de Murcia	0.0260	0.0306*
		(0.0165)	(0.0183)
	Ceuta	0.0717**	0.0868***
		(0.0280)	(0.0324)
	Melilla	0.0254	0.0374
		(0.0262)	(0.0300)
Canarias	0.0402**	0.0540**	
	(0.0191)	(0.0227)	

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
Situación en la infancia	2.neduc_madre		0.000692
			(0.00838)
	3.neduc_madre		-0.0155
			(0.0155)
	2.neduc_padre		-0.0178**
			(0.00889)
	3.neduc_padre		-0.0168*
			(0.00975)
	madre_emp		-0.00388
			(0.00616)
	padre_emp		-0.0196
			(0.0139)
	2.situinf		0.00345
			(0.00995)
3.situinf		0.0163	
		(0.0104)	
	<b>Observations</b>	<b>27,582</b>	<b>20,928</b>

Standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## ESTIMACIONES HOGARES (DEFINICIÓN PROPIA)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL				
España	Resto UE-27	0.0200 (0.0454)	0.0316 (0.0238)	0.128*** (0.0394)	0.116* (0.0592)	0.0688 (0.0474)
	Resto del Mundo	0.0896* (0.0492)	0.106*** (0.0256)	0.187*** (0.0246)	0.206*** (0.0350)	0.218*** (0.0267)
Muy poblada	Media	0.00724 (0.0177)	0.00902 (0.0124)	0.0247* (0.0129)	-0.0224** (0.0108)	0.00265 (0.0169)
	Poco poblada	0.104*** (0.0360)	0.0144 (0.0156)	0.0776*** (0.0176)	-0.00962 (0.0126)	0.0393 (0.0254)
pJC_hogar	pJP_hogar	0.255*** (0.0241)	0.269*** (0.0283)	0.294*** (0.0307)	0.255*** (0.0301)	0.376*** (0.0375)
	paut_hogar	0.255*** (0.0185)	0.296*** (0.0245)	0.284*** (0.0223)	0.275*** (0.0256)	0.409*** (0.0360)
	pnoemp_hogar	0.411*** (0.0413)	0.510*** (0.0270)	0.590*** (0.0214)	0.368*** (0.0326)	0.618*** (0.0381)
1 adulto	2.nadultos					-0.148*** (0.0430)
	3.nadultos		-0.0462*** (0.0123)			-0.287*** (0.0240)
	4.nadultos		-0.0681*** (0.0130)			
1 menor	2.nmenores			0.0343*** (0.0123)		0.0685*** (0.0205)
	3.nmenores			0.0906*** (0.0236)		0.152*** (0.0352)
	4.nmenores			0.328*** (0.0802)		
1 mayor	1.nmayores					-0.178*** (0.0223)
	2.nmayores				-0.0446*** (0.00974)	-0.185*** (0.0253)
CCAA (Galicia base)	Asturias	-0.0344 (0.0517)	-0.00205 (0.0369)	0.0664 (0.0431)	-0.0298 (0.0279)	-0.116*** (0.0443)
	Cantabria	-0.0710 (0.0513)	0.00129 (0.0331)	-0.00934 (0.0353)	-0.0627** (0.0287)	-0.0375 (0.0439)
	País Vasco	0.00373	-0.0447	-0.0410	-0.0307	-0.108***

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL				
		(0.0629)	(0.0288)	(0.0359)	(0.0301)	(0.0371)
	Navarra	-0.0738	-0.0671**	-0.0353	-0.0547**	-0.0935**
		(0.0509)	(0.0275)	(0.0385)	(0.0261)	(0.0413)
	La Rioja	-0.0141	-0.00536	-0.0536	0.0227	0.0290
		(0.0498)	(0.0385)	(0.0357)	(0.0317)	(0.0526)
	Aragón	-0.0400	-0.0141	0.00313	-0.0560**	0.0400
		(0.0458)	(0.0324)	(0.0398)	(0.0224)	(0.0447)
	Comunidad de Madrid	-0.0222	-0.0187	-0.0348	-0.0526***	-0.0365
		(0.0461)	(0.0261)	(0.0306)	(0.0192)	(0.0359)
	Castilla y León	-0.0507	0.0432	0.00465	-0.0261	-0.0766**
		(0.0435)	(0.0313)	(0.0317)	(0.0231)	(0.0382)
	Castilla-La Mancha	-0.0243	0.0380	0.0307	0.0213	0.0448
		(0.0537)	(0.0316)	(0.0334)	(0.0367)	(0.0452)
	Extremadura	0.000574	0.0181	0.0810**	0.000363	0.199***
		(0.0726)	(0.0430)	(0.0349)	(0.0308)	(0.0499)
	Cataluña	-0.0627	-0.0303	-0.0325	-0.0598***	-0.0625**
		(0.0407)	(0.0248)	(0.0269)	(0.0178)	(0.0313)
	Comunidad Valenciana	-0.00783	0.00323	0.0402	-0.0147	0.0216
		(0.0477)	(0.0275)	(0.0308)	(0.0218)	(0.0370)
	Illes Balears	0.0147	-0.0374	-0.00962	-0.0700***	-0.0810**
		(0.0587)	(0.0306)	(0.0395)	(0.0193)	(0.0410)
	Andalucía	0.0687	0.0606**	0.0924***	0.0171	0.134***
		(0.0471)	(0.0278)	(0.0296)	(0.0218)	(0.0362)
	Región de Murcia	0.0151	0.0456	0.0483	-0.0150	0.00215
		(0.0583)	(0.0402)	(0.0328)	(0.0317)	(0.0434)
	Ceuta	-0.0600	0.0258	0.00761	0.0985	0.0944
		(0.0683)	(0.0473)	(0.0487)	(0.0620)	(0.0661)
	Melilla	0.00192	-0.0294	-0.0452	-0.0581**	0.120
		(0.0809)	(0.0415)	(0.0523)	(0.0270)	(0.0983)
	Canarias	0.00491	0.0262	0.0146	0.00968	0.113
		(0.0553)	(0.0365)	(0.0412)	(0.0294)	(0.0724)
	<b>Observations</b>	<b>2,699</b>	<b>4,357</b>	<b>4,950</b>	<b>3,765</b>	<b>3,848</b>

Standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

## A5. ANÁLISIS ADICIONAL: ESTIMACIONES CON POBLACIÓN EXTRANJERA NACIDA FUERA DE LA UE

### ESTIMACIONES INDIVIDUOS (DEFINICIÓN EUROSTAT)

REFERENCIA	VARIABLES	PROB. POBREZA LABORAL	PROB. POBREZA LABORAL
Hombre	Mujer	-0.0249	-0.0503
		(0.0315)	(0.0384)
< 30	30-44	0.148***	0.111**
		(0.0399)	(0.0515)
	45-59	0.136***	0.137**
		(0.0421)	(0.0542)
Primaria	Secundaria	-0.0432	0.00165
		(0.0373)	(0.0475)
	Terciaria	-0.163***	-0.181***
		(0.0377)	(0.0473)
Muy poblada	Media	0.00774	0.0237
		(0.0342)	(0.0412)
	Poco poblada	-0.0221	-0.00801
		(0.0553)	(0.0699)
nmeses_emp_JC	nmeses_emp_JP	0.0123***	0.0157***
		(0.00340)	(0.00398)
	nmeses_autonomo	0.0186***	0.0194***
		(0.00367)	(0.00414)
	nmeses_noempleo	-0.00514	-0.00256
		(0.0150)	(0.0189)

CCAA (Galicia base)		
Asturias	-0.0541 (0.165)	0.127 (0.219)
Cantabria	-0.0472 (0.133)	-0.0597 (0.177)
País Vasco	-0.106 (0.115)	-0.131 (0.144)
Navarra	0.0720 (0.141)	0.0688 (0.182)
La Rioja	-0.0376 (0.119)	-0.00375 (0.153)
Aragón	0.175 (0.133)	0.321* (0.175)
Comunidad de Madrid	-0.142 (0.104)	-0.0885 (0.133)
Castilla y León	0.108 (0.134)	0.133 (0.160)
Castilla-La Mancha	0.00696 (0.124)	-0.0855 (0.146)
Extremadura	0.499*** (0.170)	0.0928 (0.232)
Cataluña	-0.0368 (0.103)	-0.0466 (0.130)
Comunidad Valenciana	0.107 (0.119)	0.166 (0.145)
Illes Balears	-0.0197 (0.120)	-0.00856 (0.150)
Andalucía	0.165 (0.117)	0.212 (0.148)
Región de Murcia	-0.0331 (0.113)	0.0206 (0.143)
Ceuta	0.320 (0.257)	0.399 (0.261)
Melilla	-0.0115 (0.151)	0.0215 (0.180)
Canarias	-0.0635 (0.133)	-0.0874 (0.158)

Situación en la infancia		
2.neduc_madre		0.0198 (0.0463)
3.neduc_madre		-0.132* (0.0724)
2.neduc_padre		-0.0378 (0.0537)
3.neduc_padre		0.0565 (0.0588)
madre_emp		0.000735 (0.0396)
padre_emp		-0.0670 (0.0875)
2.situinf		0.0458 (0.0489)
3.situinf		0.0989* (0.0527)
<b>Observations</b>	<b>25,534</b>	<b>19,814</b>

Standard errors in parentheses

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: Elaboración propia de ISEAK a partir de ECV 2023

# REFERENCIAS



- 1 Eurostat. Unemployment rate. Consultado el 09/07/2024.
- 2 Eurostat. Employment rate. Consultado el 09/07/2024.
- 3 Tesorería General de la Seguridad Social. Afiliados en alta laboral. Consultado el 09/07/2024.
- 4 Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
- 5 “Entendiendo la pobreza” Banco Mundial. Actualizado a 02/04/2024.
- 6 Encuesta de Condiciones de Vida 2008-2023. INE.
- 7 Explotación específica para este informe de la base de datos de la I Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 4ODB para Oxfam Intermón. *Abril 2024*.
- 8 Raquel Checa y Alejandro García-Gil. “Equilibristas: las acrobacias de la juventud para sostener su salud mental en una sociedad desigual”. Oxfam Intermón. Mayo de 2024.
- 9 La Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 fue publicada en febrero de 2024 y contiene datos de ingresos de 2022 junto con el trabajo de campo realizado en 2023.
- 10 Ver el Glosario de Conceptos del INE disponible en: <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5228>
- 11 La tasa de pobreza laboral para toda la población en edad de trabajar es del 11,7 %, pero tal y como se señala en la metodología el informe utiliza en el análisis descriptivo y multivariante solo a las personas entre 18 y 60 años, para quienes la pobreza laboral se sitúa en el 11,6 %.
- 12 En el segundo trimestre de 2023 se encontraban en situación de actividad 12,7 millones de hombres (64 % del total) y 11,3 millones de mujeres (54 % del total). Encuesta de Población Activa. INE.
- 13 Se ha realizado un análisis de regresión probabilística que permite aislar el efecto de las variables independientes (género, edad, nivel de estudios...) en la variable dependiente (pobreza laboral) de forma que se puede conocer la importancia de cada una de estas variables a la hora de determinar la pobreza laboral. Para más información consultar la sección de metodología y el anexo “Diagnóstico de la pobreza laboral en España”.
- 14 Marcel Jansen et al. “El legado de la crisis: el mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión”. Fedea. 2016.

- 15 Odra Quesada et al. "¿Demasiado mayor para trabajar? Evidencia de un experimento de campo sobre "edadismo" en el mercado laboral español". Iseak. 2023.
- 16 Raquel Checa y Alejandro García-Gil. "Equilibristas: las acrobacias de la juventud para sostener su salud mental en una sociedad desigual". Oxfam Intermón. Mayo de 2024.
- 17 Encuesta desigualdad.
- 18 Cuando se pregunta en la Encuesta de Condiciones de Vida sobre la situación laboral se incorporan datos de personas que trabajan con contrato y, también, sin contrato. De esta manera, en la medida de lo posible, se estaría recogiendo la realidad laboral de personas extracomunitarias en situación irregular.
- 19 Porcentaje de población ocupada en dichos sectores respecto del total por CC.AA. Encuesta de Población Activa 2º trimestre 2023. INE.
- 20 Con el nivel que tenía el Salario Mínimo Interprofesional en 2022, 1.166€, una persona sin cargas familiares y un contrato a jornada completa que cobrara el SMI en 2022 se encontraba por encima del umbral de la pobreza. Esto es, quienes se encontraban en pobreza laboral con un contrato a jornada completa solo podían encontrarse en esta situación por vivir en hogares con menores a cargo y/o donde el resto de las personas adultas convivientes no tenía ingresos
- 21 Eurostat. Consultado el 08/08/2024.
- 22 Carlos Ruiz-Ramírez et al. "Esenciales, pero invisibles y explotadas: una revisión bibliográfica de las personas trabajadoras migrantes en el sector agrícola europeo". 2024. Oxfam Intermón.
- 23 El 89 % de las personas de este sector son mujeres según datos de la EPA correspondiente al 2º trimestre de 2023.
- 24 Esenciales y sin derechos. Oxfam Intermón. 2020.
- 25 Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre de 2023. Todas estas regiones tienen tasas de ocupación superior a la media estatal en al menos dos de estos tres sectores de actividad.
- 26 Para poder interpretar este dato correctamente cabe entenderlo como el número de meses al año por el número de personas entre 18 y 60 años en el hogar. Por ejemplo, en un hogar con dos personas adultas, el potencial de tiempo de trabajo serían 24 meses (12 x 2), por lo que un 37% supone que habrían invertido entre las dos personas casi 9 meses en situación de no empleo.
- 27 Índice de precios de la vivienda. INE. Consultado el 11/05/2024.
- 28 Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 40DB para Oxfam Intermón.
- 29 Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 40DB para Oxfam Intermón.
- 30 Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 40DB para Oxfam Intermón.
- 31 Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 40DB para Oxfam Intermón.
- 32 Encuesta de Desigualdades Múltiples elaborada por 40DB para Oxfam Intermón.
- 33 Carlos Ruiz Ramírez (Oxfam Intermón), Juan Castillo Rojas-Marcos y Yoan Molinero Gerbeau ((IUEM) – Universidad Pontificia Comillas). Oxfam Intermón. Disponible en: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/esenciales-invisibles-explotadas-migrantes>.
- 34 La Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 fue publicada en febrero de 2024 y contiene datos de ingresos de 2022 junto con el trabajo de campo realizado en 2023.
- 35 Ver el Glosario de Conceptos del INE disponible en: <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5228>.

© Oxfam Intermón, octubre de 2024

Este documento ha sido elaborado por Alejandro García-Gil con la participación de Nerea Boneta, Raquel Checa, Julia García, María José Gascón, Sofía Marroquín, Ximena Medina y Beatriz Novales.

El contenido de este informe ha sido elaborado tomando en consideración la investigación, financiada por Oxfam Intermón, "Diagnóstico de la Pobreza Laboral en España" realizada por el equipo de Fundación Iseak formado por Lucía Gorjón y Gonzalo Romero.

Mención especial a todas las personas que han contribuido con sus testimonios en las entrevistas y grupos focales.

Diseño y maquetación: Elvira Rojas.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor, póngase en contacto con [msambade@oxfamintermon.org](mailto:msambade@oxfamintermon.org)

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y el de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado, con objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Para cualquiera de estos asuntos, por favor, póngase en contacto con [msambade@oxfamintermon.org](mailto:msambade@oxfamintermon.org)

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))  
Oxfam Aotearoa ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))  
Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))  
Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))  
Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))  
Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))  
Oxfam Colombia ([lac.oxfam.org/countries/colombia](http://lac.oxfam.org/countries/colombia))  
Oxfam en Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))  
Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))  
Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))  
Oxfam Gran Bretaña ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))  
Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))  
Oxfam IBIS (Dinamarca) (<https://oxfamibis.dk>)  
Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))  
Oxfam Intermón ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))  
Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))  
Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))  
Oxfam México ([www.oxfamMexico.org](http://www.oxfamMexico.org))  
Oxfam Novib (Países Bajos) ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))  
Oxfam Quebec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))  
Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za)) KEDV ([www.kedv.org.tr](http://www.kedv.org.tr))



**OXFAM** Intermón